Kodak

Scanners de la serie i5x50

Guía de configuración de digitalización de las aplicaciones ISIS

A-61849_es

Contenido

Uso del controlador ISIS 1
- Scan Validation Tool 1
  - Inicio de la herramienta Scan Validation Tool 1
  - Botones de la barra de herramientas en Scan Validation Tool 2
- Configuración de los ajustes de las imágenes 4
  - Pestaña Principal 6
  - Ficha Disposición 8
  - Cuadro de diálogo Área de digitalización 9
  - Ficha Procesamiento de imágenes 11
  - Ficha Detección de color automática 14
  - Ficha Omisión 16
  - Ficha Ajustes 19
  - Ficha Fondo 21
  - Ficha Relleno de bordes de imagen 23
  - Ficha Detección de imagen en blanco 24
  - Ficha de lectura de códigos de barras 26
- Configuración de los ajustes del escáner 28
  - Ficha Escáner 29
  - Ficha Detección de alimentación múltiple 35
  - Ficha Impresora 40
  - Tabla Formato de impresora 46
  - Ficha Índice 47
  - Ficha Lote/Parche 52
  - Ficha Parche 55
  - Ficha de apilamiento 57
    - Configuraciones recomendadas para utilizar la opción de apilamiento 59
  - Pestaña Registro 63
  - Pestaña Depurar 64
  - Pestaña Acerca de 65
- Configuración de los ajustes de la clasificación 66
  - Preferencia en las reglas de clasificación 67
  - Pestaña Clasificador general 68
    - Alimentación múltiple 68
    - Tamaño 68
    - Ventana Configuración del clasificador de tamaño 69
  - Pestaña Clasificador de parches 70
    - Ventana Configuración del clasificador de parches 71
  - Pestaña Clasificador de códigos de barras 73
    - Ventana Configuración del clasificador de códigos de barras 75
    - Criterios para una regla de código de barras 75
    - Ventana Criterios de códigos de barras para el clasificador 77

Uso del controlador ISIS

La información de esta guía proporciona procedimientos para usar el controlador ISIS, así como descripciones de las funciones. Las mismas funciones estarán disponibles en la interfaz de usuario de la aplicación de digitalización que está utilizando.

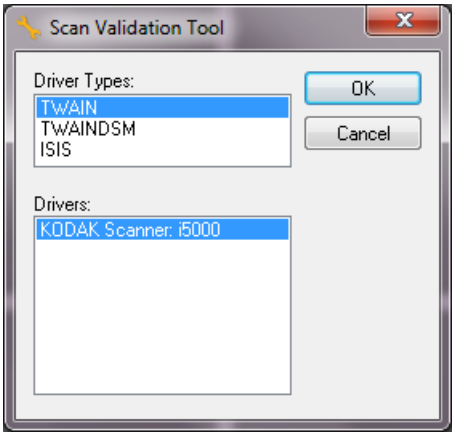
Esta guía describe la interfaz del controlador ISIS predeterminada. La aplicación podría modificar la interfaz de usuario del controlador ISIS para ajustarse mejor al objetivo. La interfaz del controlador ISIS podría no coincidir con las configuraciones de pantalla predeterminadas descritas en esta guía en caso de que el proveedor de la aplicación haya personalizado la interfaz.

Scan Validation Tool

La Scan Validation Tool (SVT) es una útil aplicación de diagnóstico de Kodak Alaris Inc. La interfaz de usuario de la SVT permite acceder a todas las funciones del escáner y es una buena manera de verificar que el escáner funciona correctamente. La Scan Validation Tool le permite comprobar la funcionalidad del escáner mediante el origen de datos TWAIN/TWAINDSM y el controlador ISIS.

Inicio de la herramienta Scan Validation Tool

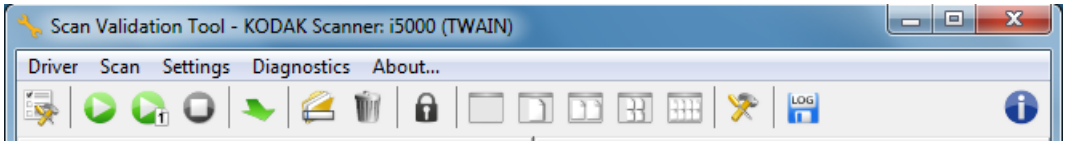
1. Seleccione **Inicio>Programas>Kodak>Document Imaging>i5x50>SVT Diagnostics**.



2. Seleccione **ISIS** para el tipo de controlador y el escáner ***Kodak* Scanner i5x50** como controlador. Esta opción solo está disponible si la carpeta del sistema Windows de 32 bits incluye PIXDFLTN.DLL.

   Se abrirá el cuadro de diálogo Scan Validation Tool.

.



Botones de la barra de herramientas en Scan Validation Tool

Los botones de la barra de herramientas en SVT incluyen las siguientes funciones:.



Configuración: muestra la interfaz de usuario del controlador seleccionado.



Comenzar a digitalizar: digitaliza los documentos del elevador de entrada.



Digitalizar una página: digitaliza solo una página.



Detener digitalización: finaliza la sesión de digitalización.



Cambiar/Abrir controlador: cierra el controlador que se encuentra abierto actualmente y muestra la ventana Selección del controlador.



Destino: permite seleccionar un directorio para almacenar las imágenes digitalizadas y sus nombres de archivo. Esta opción solo está disponible si se selecciona **Guardar imágenes en archivos**.



Eliminar: elimina la imagen seleccionada.



Clave de licencia: muestra la ventana Clave de licencia.



Modo Sin visualización de imagen: cierra la ventana del visor de imágenes (no se mostrará ninguna imagen).



Modo Visualización de una imagen: muestra las imágenes de una en una.



Modo Visualización de dos imágenes: muestra las imágenes de dos en dos.



Modo Visualización de cuatro imágenes: muestra las imágenes de cuatro en cuatro.



Modo Visualización de ocho imágenes: muestra las imágenes de ocho en ocho.



Configuración de TWAIN: muestra la pantalla Configuración de TWAIN.

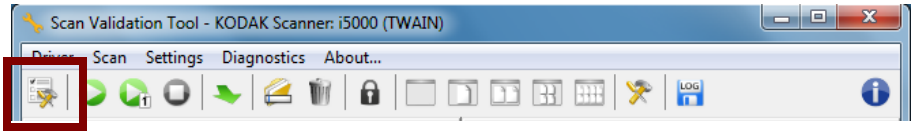


Guardar registro: permite guardar archivos de registro.

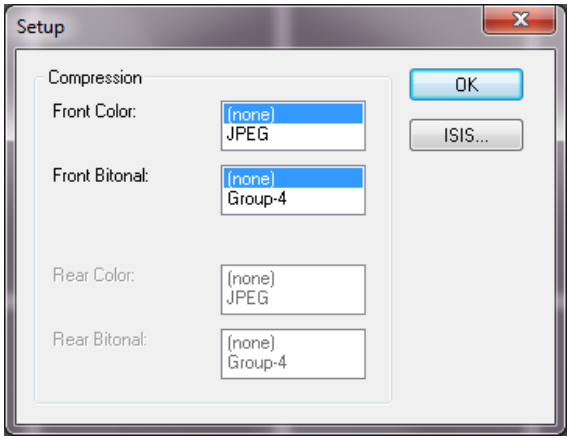


Acerca de: muestra la ventana Acerca de.

Haga clic en el icono **Configuración** de la pantalla principal de Scan Validation Tool.

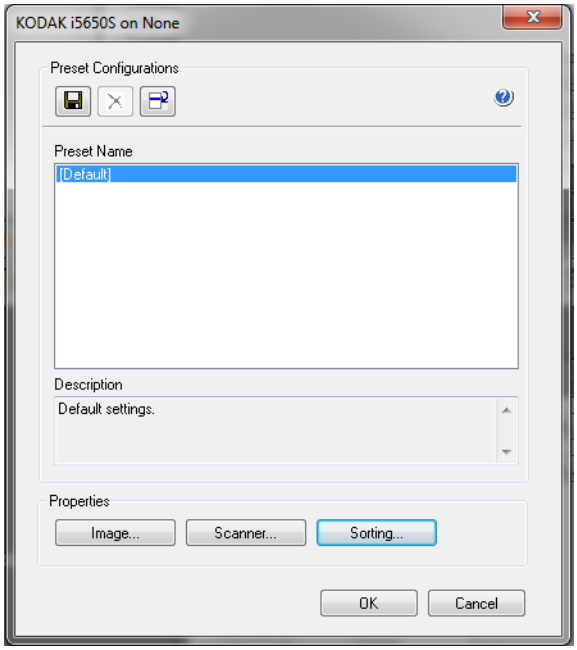


Se mostrará el cuadro de diálogo Configuración.



3. Haga clic en **ISIS.** Se mostrará el cuadro de diálogo Configuraciones preestablecidas. En este cuadro de diálogo se muestra una lista de las configuraciones de controladores guardadas.

   Las configuraciones prestablecidas se pueden guardar, eliminar o importar; si lo desea, también puede seleccionar una configuración prestablecida que ya esté configurada o una que desee modificar.



4. Haga clic en **Imagen** para configurar los ajustes asociados a la imagen.

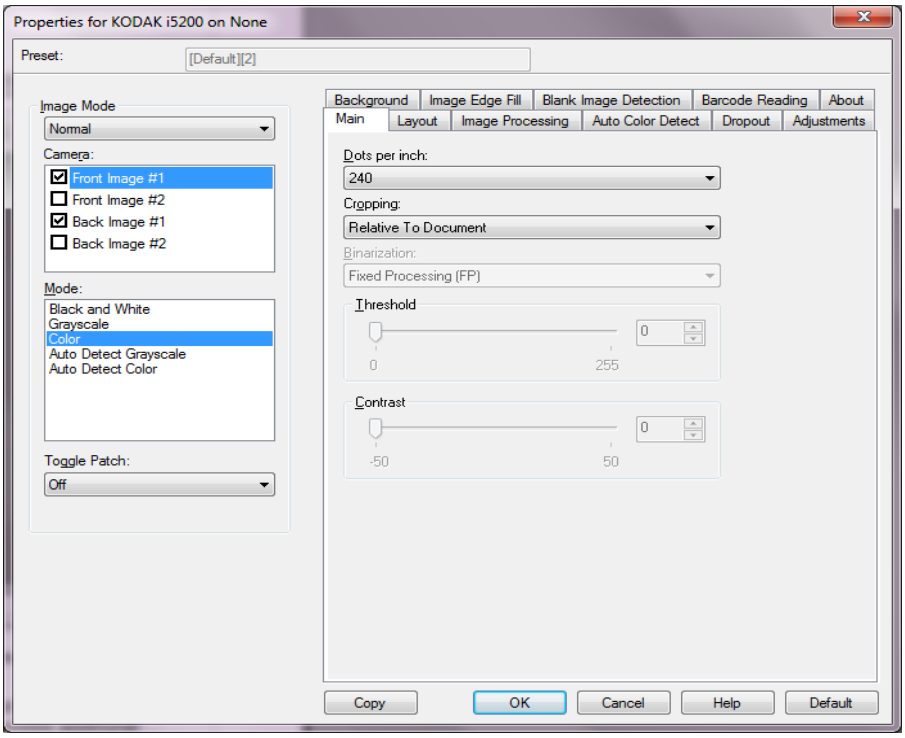
   En las siguientes secciones se proporcionan descripciones y procedimientos para configurar los ajustes de las imágenes. Consulte la sección “Configuración de los ajustes del escáner” para conocer los procedimientos de configuración del escáner. Consulte la sección “Configuración de los ajustes de la clasificación” para conocer los procedimientos de configuración de la clasificación.

Configuración de los ajustes de las imágenes

La ventana principal del controlador ISIS incluye un conjunto de pestañas predeterminadas para configurar las imágenes. Puede seleccionar cada una de estas pestañas y realizar las selecciones necesarias para satisfacer sus necesidades de digitalización.

Esta sección describe la interfaz predeterminada del controlador ISIS (tal como se presenta en la herramienta Scan Validation Tool). La aplicación de su equipo host puede modificar la interfaz y no mostrar algunas pestañas o limitar las opciones que se muestran.

NOTA: Las opciones **Modo de imagen** y **Alternancia de parches** están disponibles junto con todas las pestañas de imagen (p. ej., Principal, Disposición, Procesamiento de imágenes, etc.).



Modo de imagen: seleccione una de las siguientes opciones:

- **Normal**: normalmente para un documento; se crea una imagen del anverso y otra del reverso. Seleccione esta opción si desea que el anverso y el reverso sean imágenes individuales.
- **Combinado**: active esta opción si desea que el reverso y el anverso aparezcan en una sola imagen. Las opciones de *Fusión de imágenes* son: **Anverso en la parte superior**; **Anverso en la parte inferior**; **Anverso en la izquierda** o **Anverso en la derecha**.

Cámara: las selecciones de este cuadro hacen referencia a las caras disponibles (anverso y reverso) de una imagen en las que puede definir valores individuales de procesamiento de imágenes. Entre las opciones se incluyen: **Imagen de anverso n.º 1, Imagen de anverso n.º 2, Imagen de reverso n.º 1** e **Imagen de reverso n.º 2**.

Los controladores del escáner *Kodak* permiten controlar los ajustes de cámara de forma independiente. Algunos ajustes se aplican solo a imágenes en blanco y negro, y otros a imágenes en color/en escala de grises.

- **Modo:** seleccione uno de los siguientes modos:
  - **Blanco y negro**: si desea que la imagen electrónica represente todos los elementos del documento en blanco y negro.
  - **Escala de grises**: si desea que la imagen electrónica tenga una gama de varios tonos de gris entre el blanco y el negro.
  - **Color**: si desea que la imagen electrónica sea en color.
  - **Detección automática de escala de grises**: establece la detección automática del color para escala de grises. Para obtener más información, consulte “Pestaña Detección automática del color”.
  - **Detección automática del color**: establece la detección automática del color para la opción de color. Para obtener más información, consulte “Pestaña Detección automática del color”.

Alternancia automática: permite indicar al escáner, mediante un documento con alternancia automática, que el documento debe ser en color/escala de grises o en blanco y negro.

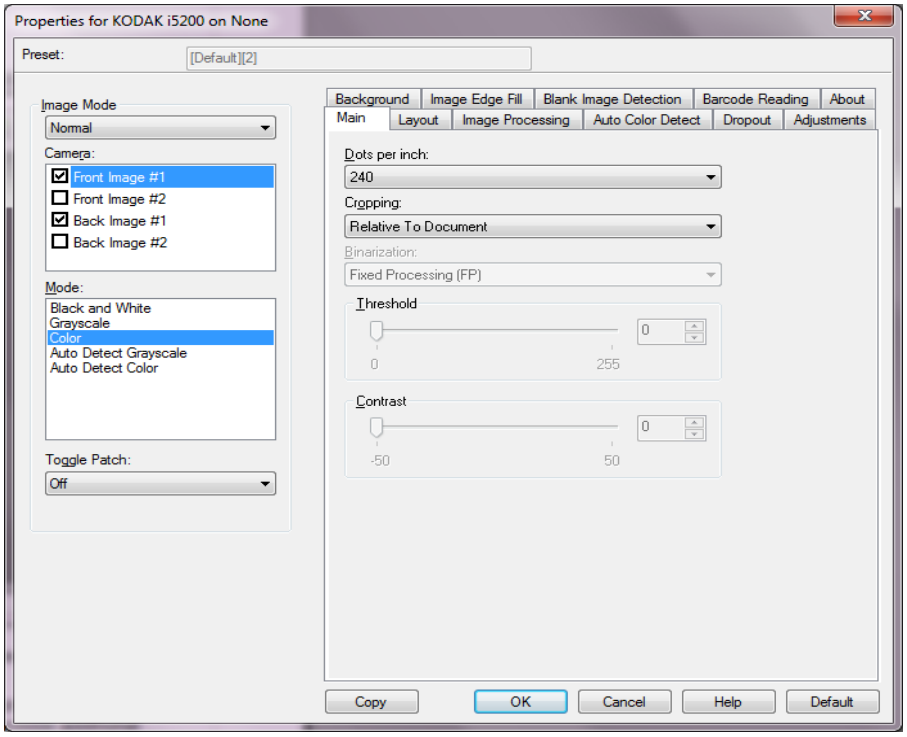
- **Desactivado**: no se utiliza la alternancia.
- **Anverso**: sólo se alternará en el lado en el que se reconozca la hoja de alternancia automática.
- **Ambas caras**: se reconocerá la alternancia automática tanto en el anverso como en el reverso.

Botones: los botones situados en la parte inferior de la ventana se aplican a todas las fichas:

- **Copiar**: esta función sólo está disponible al digitalizar documentos a dos caras. Este botón ofrece una manera cómoda de configurar los ajustes de imágenes en color, escala de grises o blanco y negro en una cara y transferirlos luego a la otra. Por ejemplo, si ha resaltado y configurado **Imagen de anverso n.º 1**, puede utilizar este botón para duplicar estos ajustes para **Imagen de reverso n.º 1**.
- **Aceptar**: guarda los valores definidos en todas las fichas.
- **Cancelar**: cierra la ventana sin guardar los cambios.
- **Ayuda**: muestra la ayuda en línea acerca de las opciones disponibles en la ventana seleccionada.
- **Predeterminado**: permite restablecer los valores de todas las fichas a su configuración de fábrica.

Pestaña Principal

Esta ficha presenta las siguientes opciones.



Puntos por pulgada (ppp) o resolución: indica la resolución de digitalización, que determina en gran medida la calidad de la imagen digitalizada. Cuanto mayor sea la resolución, mejor será la reproducción de la imagen. Sin embargo, al aumentar la resolución, también aumentan el tiempo de digitalización y el tamaño del archivo.

Elija un valor de resolución en la lista desplegable. El valor predeterminado es 200 ppp. Las resoluciones disponibles son: 100, 150, 200, 240, 250, 300, 400, 500 y 600 dpi.

Recorte: esta opción permite capturar una parte del documento que se está digitalizando. Todas las opciones de recorte se pueden utilizar con imágenes en color/escala de grises y blanco y negro. El recorte del anverso y reverso son independientes, no obstante, para una digitalización de doble secuencia, el recorte a color/en escala de grises y en blanco y negro debe ser el mismo en cada cara. Solo se puede asignar una opción de recorte por imagen.

- **Automático**: ajusta de manera dinámica el área de recorte para distintos tamaños de documentos basándose en los bordes de la imagen.
- **Dinámico**: elimina cualquier borde negro que quede en los bordes de la imagen. Para conseguirlo, puede que sea necesario perder una pequeña cantidad de datos de imagen en el borde del documento.
- **Fijo según transporte**: (se utiliza para lotes de documentos del mismo tamaño) permite configurar el área que se va a representar en imagen. Este tipo de recorte se utiliza junto con el tamaño de papel y la disposición de la página, y da por supuesto que se va a utilizar la alimentación central de los documentos. Si no utiliza alimentación central, debe seleccionar la pestaña Disposición para definir la digitalización. Consulte “Pestaña Disposición” más adelante en esta guía.

- **Variable según documento**: (procesamiento de zona): se utiliza para lotes de documentos del mismo tamaño. El procesamiento de zona es una ventana de recorte fijo flotante (la zona) que se encuentra ubicada en relación con la esquina superior izquierda de un documento. Permite seleccionar un área del documento que se va a digitalizar en formato a color/en escala de grises o en blanco y negro (se puede definir una zona distinta para blanco y negro y para color/escala de grises). Es posible seleccionar distintos parámetros tanto para el anverso como para el reverso de la imagen.

  Esta opción se puede utilizar junto con el recorte automático cuando se desea guardar un área distinta en color/escala de grises o blanco y negro. Es útil en aplicaciones en las que una fotografía, una firma, un membrete con relieve o un sello aparecen sistemáticamente en un área para una aplicación (es posible que desee que esta pequeña área aparezca en color/escala de grises y el resto en blanco y negro). Para definir una zona, seleccione la ficha Disposición.

Binarización: estas opciones se aplican a imágenes digitalizadas en escala de grises y generan una imagen electrónica en blanco y negro. Su punto fuerte reside en su capacidad para separar la información de primer plano de la información de fondo, incluso cuando el color de fondo o el sombreado varía y la información de primer plano varía en calidad de color y oscuridad. Se pueden digitalizar distintos tipos de documentos con los mismos parámetros de procesamiento de imágenes y obtener excelentes imágenes digitalizadas.

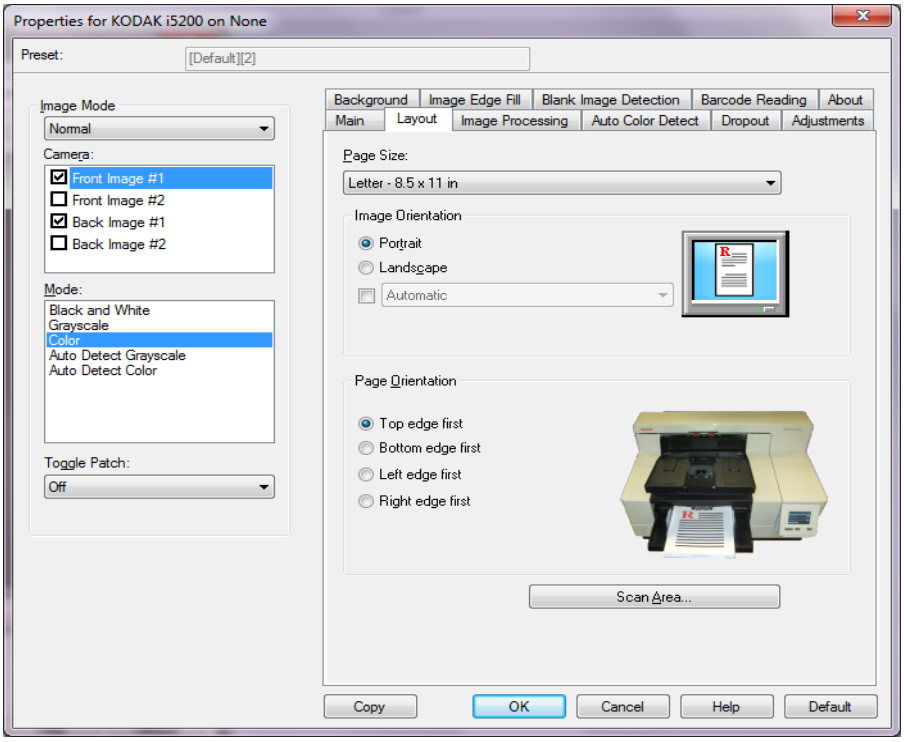
- **iThresholding**: permite que el escáner evalúe dinámicamente cada documento y determine el valor de umbral óptimo para producir la calidad de imagen más alta. De este modo, es posible digitalizar conjuntos de documentos variados de distinta calidad (texto tenue, fondos sombreados y a color) mediante una configuración única, lo que reduce la necesidad de ordenar los documentos. Cuando se utiliza iThresholding, sólo se puede ajustar el contraste.
- **Procesamiento fijo (FP)**: se utiliza para documentos en blanco y negro, así como para otros de alto contraste. Si se selecciona la opción **Procesamiento fijo**, sólo se puede ajustar el brillo.
- **Adaptación del procesamiento de umbral (ATP)**: separa la información de primer plano de una imagen (por ej., texto, gráficos, líneas, etc.) de la información de fondo (p. ej., fondo de papel blanco o no blanco). Cuando se utiliza esta opción, se puede ajustar el brillo y el contraste. Use esta opción cuando vaya a digitalizar tipos de documentos similares.

Umbral (brillo): está opción está disponible si se selecciona **Procesamiento fijo** o **Umbral adaptable (ATP)**. Esta opción permite cambiar la imagen en blanco y negro para que sea más clara o más oscura. Cuanto mayor sea el valor del umbral, más oscura será la imagen. Utilice el control deslizante para seleccionar un valor comprendido entre 0 y 255. El valor predeterminado es 90.

Contraste: ajuste la cantidad de detalles tenues que desea que aparezcan en la imagen de salida. Cuanto mayor sea el valor del contraste, más líneas tenues se mostrarán en la imagen. Si el contraste es bajo, la imagen que se obtendrá será más clara (o menos detallada). Si el contraste se establece en un valor demasiado alto puede que se muestren líneas o áreas negras no deseadas en la imagen obtenida. Si el valor de contraste es muy bajo, puede que algunas letras o líneas no se muestren en la imagen. Seleccione un valor de contraste entre -50 y 50. El valor predeterminado es 50.

Ficha Disposición

La ficha Disposición presenta las siguientes opciones.



Tamaño de página: el tamaño de la página predeterminado se establece cuando se selecciona por primera vez un escáner. Puede elegir un tamaño de página distinto mediante la lista desplegable. El tamaño de página se puede configurar como **Máximo del escáner** cuando se usan las opciones de recorte **Automático** o **Dinámico**.

Orientación de imagen

- **Vertical**: muestra la orientación de la imagen en la forma típica de un retrato; esto es, con una altura mayor que la anchura.
- **Horizontal**: muestra la orientación de la imagen en la forma típica de un paisaje; es decir, con una anchura mayor que la altura.
- **Automática**: el escáner analizará cada documento para determinar el modo en que se introdujo y rotará la imagen a la orientación apropiada.
  - **Automática - valor predeterminado 90**: el escáner analizará el contenido de cada documento para determinar el modo en que se introdujo y rotará la imagen a la orientación apropiada. Si el escáner no puede determinar cómo se alimentará el documento, éste rotará la imagen 90 grados.

- **Automático - predeterminado 180**: el escáner analizará el contenido de cada documento para determinar el modo en que se introdujo y rotará la imagen a la orientación apropiada. Si el escáner no puede determinar cómo se alimentará el documento, éste rotará la imagen 180 grados.
- **Automático - predeterminado 270**: el escáner analizará el contenido de cada documento para determinar el modo en que se introdujo y rotará la imagen a la orientación apropiada. Si el escáner no puede determinar cómo se alimentará el documento, éste rotará la imagen 270 grados.

Orientación de página: permite seleccionar la manera en que se colocan los documentos en el escáner, **Borde superior primero, Borde inferior primero, Borde izquierdo primero** o **Borde derecho primero**.

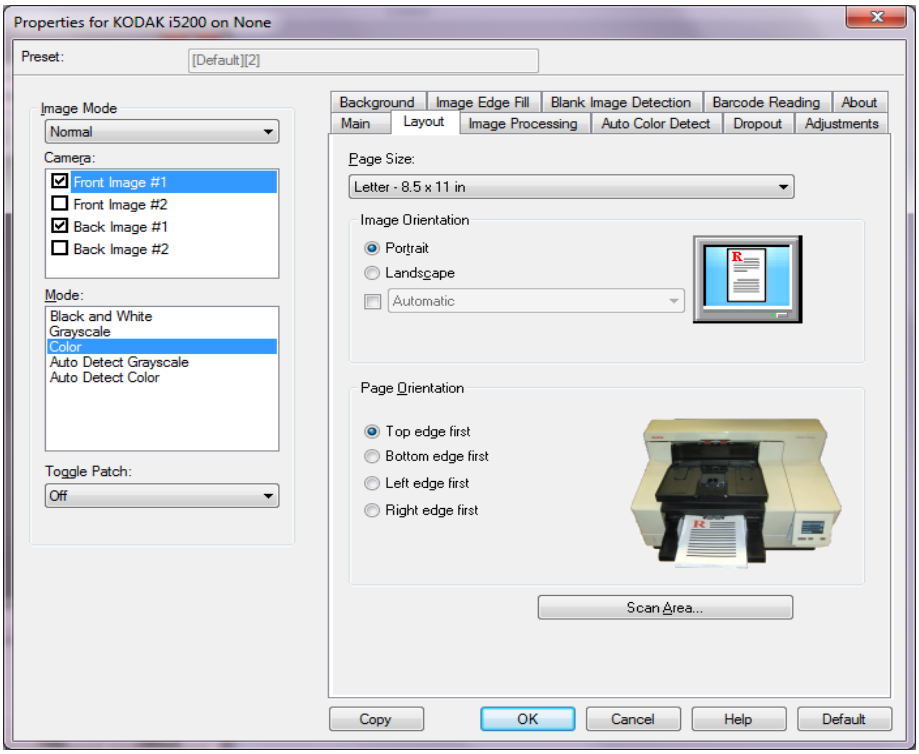
Área de digitalización: muestra el cuadro de diálogo Área de digitalización. Las opciones de Área de digitalización sólo están disponibles con imágenes cuando la opción de recorte es **Fijo según transporte** o **Variable según documento**. Si desea más información, consulte la siguiente sección “Cuadro de diálogo Área de digitalización”.

Cuadro de diálogo Área de digitalización

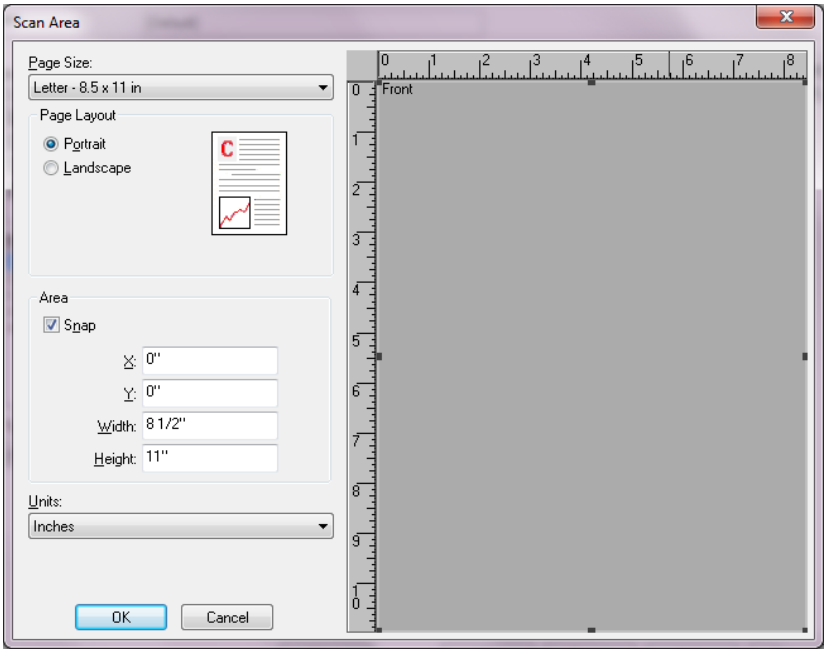
El cuadro de diálogo Área de digitalización permite definir la cantidad de datos de imágenes que se devuelven al equipo host.

NOTA: Seleccione el **Modo de cámara** que desee (por ejemplo, **Imagen de anverso n.º 1, Imagen de anverso n.º 2, Imagen de reverso n.º 1** e **Imagen de reverso n.º 2**).

- Seleccione **Área de digitalización** en la ficha Disposición para acceder al cuadro de diálogo Área de digitalización.



NOTA: El cuadro de diálogo Área de digitalización solo está disponible cuando se seleccionan **Fijo según transporte** o **Variable según documento** en la ficha Principal.



Tamaño de página: el tamaño de papel predeterminado se establece cuando se selecciona por primera vez un escáner. Puede elegir un tamaño de papel distinto mediante la lista desplegable.

NOTA: La opción Tamaño de página también aparece en la ficha Disposición. Si ha realizado algún cambio en el cuadro de diálogo Área de digitalización, aparecerá la misma selección en la ficha Disposición, y viceversa.

Diseño de página

- **Vertical**: muestra la orientación de la imagen en la forma típica de un retrato; esto es, con una altura mayor que la anchura.
- **Horizontal**: muestra la orientación de la imagen en la forma típica de un paisaje; es decir, con una anchura mayor que la altura.

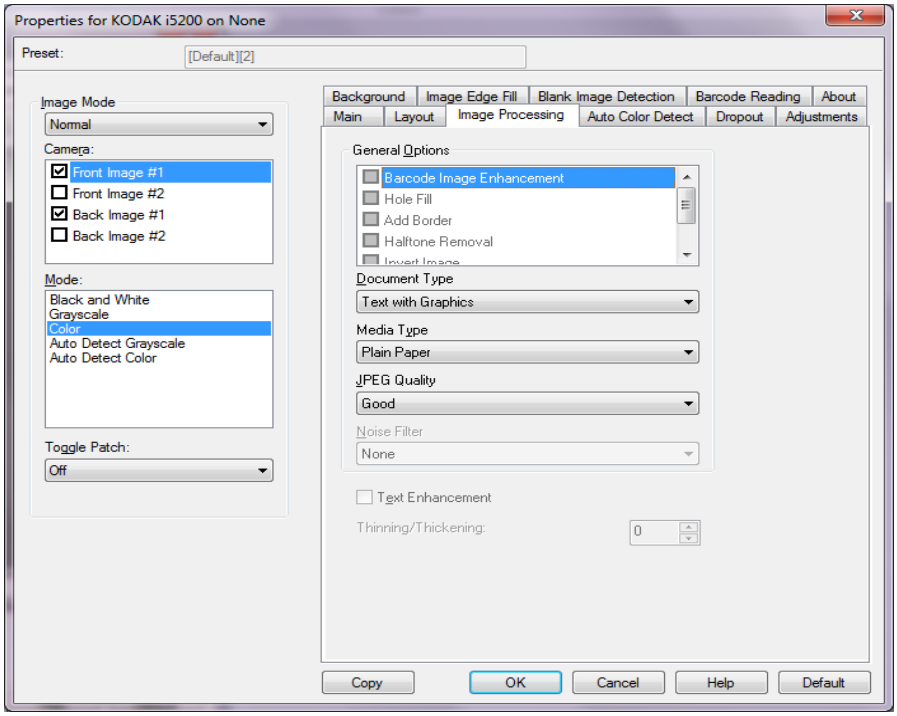
Área

- **Ajustar**: active esta opción para controlar las dimensiones del área de vista previa en incrementos fijos de 0,3175 cm (1/8 de pulgada). Esta opción no está disponible en el modo **Píxeles**.
- **X**: distancia desde el extremo izquierdo del escáner al borde izquierdo del área de digitalización.
- **Y**: posición del extremo superior del documento al extremo superior del área de digitalización.
- **Anchura**: anchura del área de digitalización.
- **Altura**: altura del área de digitalización.

Unidades: seleccione si desea que el área se defina en **Píxeles**, **Pulgadas** o **Centímetros**.

Ficha Procesamiento de imágenes

La ficha Procesamiento de imágenes presenta las siguientes opciones.



Opciones generales

NOTA: En función de su selección de *Recorte*, puede que algunas de las siguientes opciones no estén disponibles.

- **Realce de imagen de código de barras**: permite configurar el escáner de manera que optimice los códigos de barras para que su aplicación los lea. El escáner buscará automáticamente los códigos de barras en 1D y 2D en una imagen en blanco y negro y aplicará un procesamiento de imagen especial a los códigos de barras para que le resulte más sencillo leerlos después de digitalizarlos. El Realce de imágenes de códigos de barras no afecta a la lectura de códigos de barras habilitada en el controlador ISIS, ya que la funcionalidad de lectura de códigos de barras que ofrece Kodak Alaris se realiza utilizando datos en escala de grises con alta resolución durante el procesamiento de imágenes.
- **Llenar orificios**: permite llenar los orificios alrededor de los bordes del documento. Los tipos de agujeros que se rellenan son los siguientes: redondos, rectangulares y con formas irregulares (por ejemplo, doble perforación o cortes ligeros que se hayan producido al quitar el documento de un archivador).

  NOTA: no active **Llenar orificios** si está digitalizando fotografías.

- **Agregar borde**: permite agregar una cantidad fija de borde a los bordes izquierdo, derecho, superior e inferior de la imagen.
- **Eliminación de medios tonos**: mejora las imágenes que contienen texto o imágenes de matriz de puntos con fondos sombreados o de color mediante tramas para medios tonos, y elimina de forma eficiente el ruido producido por la trama para medios tonos.

- **Invertir imagen**: permite seleccionar el modo en que los píxeles negros se almacenarán en la imagen. De forma predeterminada, los píxeles negros se almacenan como negros y los píxeles blancos se almacenan como blancos. Marque esta opción si desea almacenar los píxeles negros como blancos y los blancos como negros.

  NOTA: Es posible que desee cambiar esta opción si la aplicación interpreta de manera incorrecta los datos de imagen y guarda la imagen al contrario de lo que esperaba.

- **Enderezamiento**: endereza automáticamente un documento en ±0,3 grados del borde de entrada del documento. Esta opción puede detectar inclinaciones de hasta 45 grados y corregir ángulos de hasta 24 grados a 200 ppp o ángulos de inclinación de 10 grados a 300 ppp.

  NOTA: Para evitar pérdidas de datos, el documento debe tener las cuatro esquinas dentro del recorrido de la imagen.

Tipo de documento

- **Texto**: cuando los documentos que desea digitalizar contienen en su mayor parte texto.
- **Texto con gráficos**: cuando los documentos que desea digitalizar contienen una mezcla de texto, gráficos empresariales (gráficos de barras, gráficos circulares, etc.) e ilustraciones.
- **Texto con fotografías**: cuando los documentos que desea digitalizar contienen una combinación de texto y fotografías.
- **Fotografías**: cuando los documentos que desea digitalizar se componen en su mayor parte de fotografías.

Tipo de soporte: permite seleccionar el tipo de papel que está digitalizando en función de la textura y el gramaje. Las opciones son las siguientes: **Papel normal, Papel fino, Papel satinado, Tarjeta** y **Revista**.

Calidad JPEG (Joint Photographic Editor Group): si selecciona la compresión JPEG, seleccione una de las siguientes opciones de calidad:

- **Borrador**: compresión máxima que produce el menor tamaño de imagen.
- **Buena**: bastante compresión, pero con una calidad de imagen aceptable.
- **Mejor**: un poco de compresión que produce una buena calidad de imagen.
- **Óptima**: compresión mínima que produce una calidad de imagen muy buena.
- **Superior**: mínima cantidad de compresión que produce el mayor tamaño de imagen.

Filtro de ruido

- **Ninguno**
- **Píxel aislado**: reduce el ruido aleatorio convirtiendo un único píxel negro en blanco cuando está completamente rodeado de píxeles blancos o convirtiendo un único píxel blanco en negro cuando está completamente rodeado de píxeles negros.
- **Color mayoritario**: fija cada píxel en función de los píxeles que lo rodean. El píxel se convertirá en blanco si la mayoría de los píxeles que lo rodean son blancos y viceversa.
- **Fondo**: localiza y analiza las áreas de fondo de la imagen (p. ej., las zonas que no son de texto) y reduce el ruido aleatorio que puede tener un tamaño de varios píxeles.

Mejora de texto: permite configurar el escáner para mejorar el aspecto del texto. Active esta opción si el documento está compuesto mayormente de texto y los caracteres están desconectados o no continuados. Esta opción mejora la legibilidad de la impresión matricial y también disminuye los caracteres de mala calidad si la resolución o el tamaño de la fuente es lo suficientemente alta o grande.

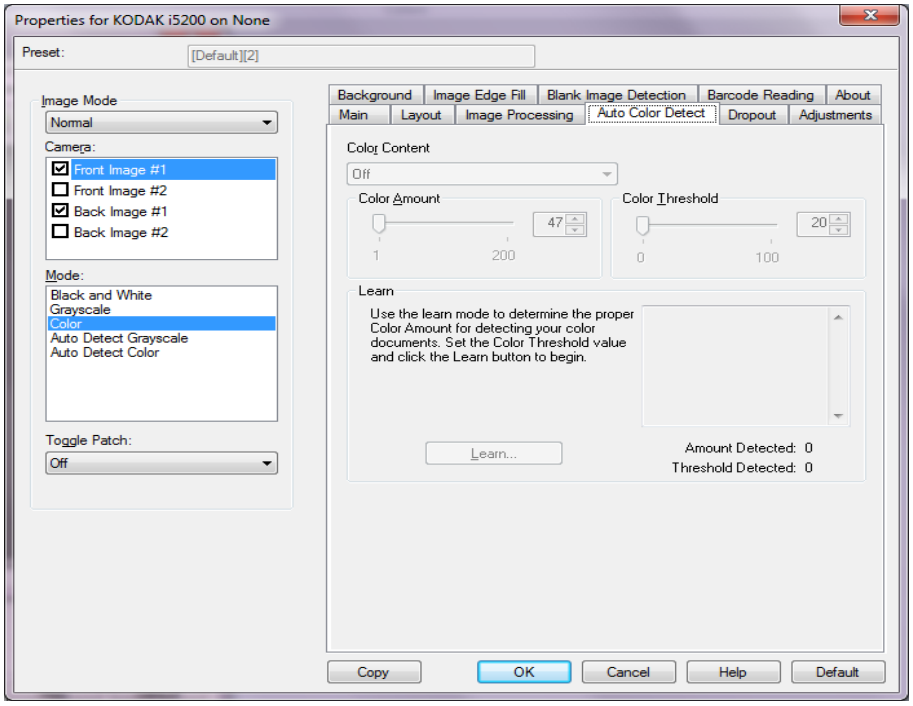
NOTAS:

- Es posible que esto no tenga ningún efecto sobre las fuentes pequeñas y su efectividad puede verse disminuida si se emplea la opción **Estrechamiento/Ensanchamiento**.
- Si el tamaño de la fuente fuera demasiado pequeño o la resolución no fuera lo suficientemente alta, esta opción podría provocar que los caracteres apareciesen sombreados.

Estrechamiento/Ensanchamiento: permite conferir a las líneas y los caracteres un aspecto más estrecho o ancho. Reducir este ajuste hará que las líneas y los caracteres sean más estrechos/pequeños. Aumentar este ajuste hará que las líneas y los caracteres sean más anchos/grandes. El valor predeterminado es 0, sin estrechamiento ni ensanchamiento.

Ficha Detección de color automática

La ficha Detección del color automática presenta las siguientes opciones.



Contenido de color

- **Desactivado**: este es el valor predeterminado. No se detectará contenido de color.
- **Baja**: documentos que sólo requieren una pequeña cantidad de color para que se guarden como imágenes en color o escala de grises. Se utiliza para capturar documentos constituidos principalmente por texto en negro con pequeños logotipos o que contienen pequeñas cantidades de texto resaltado o pequeñas fotografías a todo color.
- **Media**: documentos que requieren mayor cantidad de color, en comparación con la opción Baja, para que se guarden como imágenes en color o escala de grises.
- **Alta**: documentos que requieren mayor cantidad de color, en comparación con la opción Medio, para guardarse como imágenes a color o en escala de grises. Se utiliza para distinguir documentos que contienen fotografías a todo color de tamaño mediano a grande con respecto al texto normal en negro. Es posible que las fotografías en colores neutros requieran que se efectúen ajustes a los valores Umbral de color o Cantidad de color para que se capturen correctamente.

- **Personalizada**: permite ajustar manualmente la **Cantidad de color** o **Umbral de color**.

  NOTA: al establecer valores de Detección automática del color, se recomienda empezar por la opción **Media** y digitalizar un conjunto de trabajos normal. Si se han devuelto demasiados documentos como imágenes en color/escala de grises en comparación con blanco y negro, cambie a la opción **Alta** y vuelva a ejecutar el trabajo. Si se han devuelto muy pocos documentos como imágenes en color/escala de grises en comparación con blanco y negro, cambie a la opción **Baja** y vuelva a ejecutar el trabajo. Si ninguna de estas opciones proporciona el resultado deseado, seleccione **Personalizado** para ajustar manualmente el valor de Cantidad de color o Umbral de color.

Cantidad de color: cantidad de color que es preciso que esté presente en un documento antes de guardarlo como imagen a color o en escala de grises. A medida que este valor aumenta, se necesita mayor cantidad de píxeles. Los valores válidos oscilan entre 1 y 200.

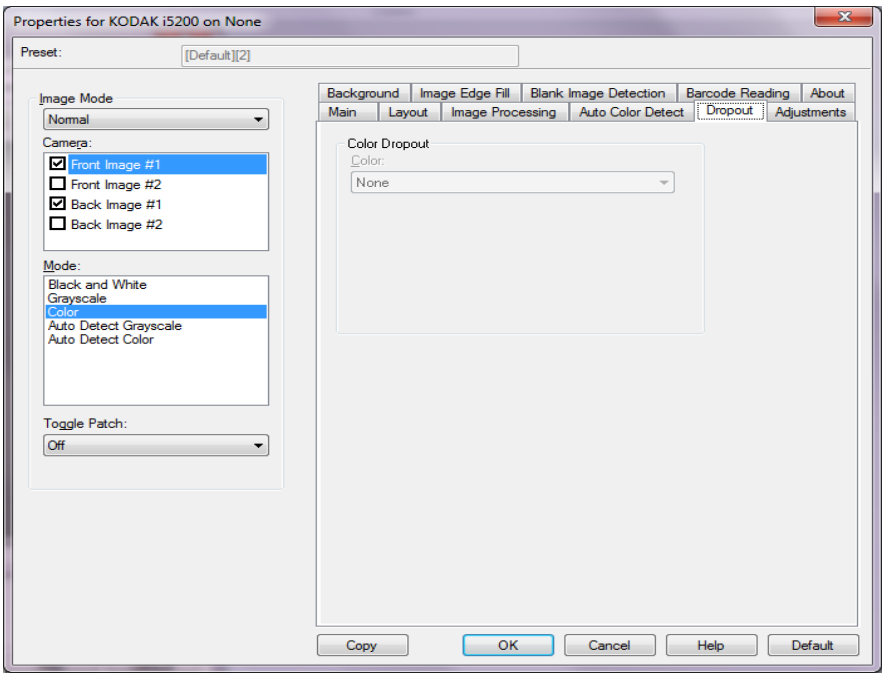
Umbral de color: umbral de color o intensidad (es decir, azul pálido en comparación con azul oscuro) en que determinado color se incluye en el cálculo de cantidad de color. Un valor más alto indica que se necesita un color más intenso. Los valores válidos oscilan entre 0 y 100.

Aprender: permite calcular su configuración en función de documentos representativos digitalizados. Antes de seleccionar **Aprender**, coloque por lo menos 5 documentos de color representativos en el elevador de entrada. Los documentos se digitalizarán y analizarán para determinar la configuración de Cantidad de color recomendada.

NOTA: Los controles deslizantes de **Cantidad de color** y **Umbral de color** se actualizarán automáticamente. Si estos valores no proporcionan los resultados deseados en el conjunto de trabajos, es posible que sea necesario ajustar manualmente la opción **Umbral de color**.

Ficha Omisión

La ficha Omisión presenta las siguientes opciones.



Omisión del color: se utiliza para eliminar el fondo de un formulario de modo que solo se incluyan en la imagen electrónica los datos introducidos (es decir, elimina las líneas y los cuadros del formulario). En el caso de imágenes en blanco y negro, la configuración afecta a la versión de escala de grises del documento que el escáner analiza para producir esa imagen electrónica.

- **Color**: seleccione el color que desee omitir.
  - **Ninguno**
  - **Varios**: omite colores distintos de las sombras oscuras (por ejemplo, tinta negra o azul oscuro). Esta función realizará un análisis del color de cada imagen digitalizada y omitirá hasta 5 colores diferentes. El color individual puede ser cualquiera dentro de una gama de más de 16 millones de colores. Utilice el control deslizante *Dinamismo* para ajustar el color. Esta función es única ya que tiene en cuenta cada página digitalizada. No necesita seleccionar los colores que desee obtener. La opción **Varios** está disponible en la producción a escala de grises.
  - **Predominante**: omite el color predominante. Utilice esta opción aunque sus formularios sean todos del mismo color, ya que omite una amplia gama de colores únicos. Es también una buena elección si tiene varios formularios de un color cada uno, ya que puede mezclarlos en un único lote.
  - **Rojo**
  - **Verde**
  - **Azul**
  - **Naranja**
  - **Naranja y rojo**

- **Dinamismo**: permite ajustar el punto en que se omiten los colores. Los valores están comprendidos entre **-10** y **10**. El valor predeterminado es 0. *Esta opción solo se encuentra disponible cuando la opción de Color se ha configurado como **Varias** o **Predominante**.*

NOTAS:

- Todas las opciones de Omisión de color estarán disponibles si la selección de *Modo* es **Blanco y negro**.
- Las opciones **Rojo**, **Verde Azul**, **Naranja** y **Naranja y rojo** están disponibles para la digitalización en escala de grises.
- La opción Omisión de color no está disponible para la digitalización de colores.

Los siguientes valores de Pantone rojo, verde y azul deben ofrecer un buen rendimiento de omisión.

Estos valores se establecen mediante el uso de la guía estándar Pantone Matching System® Colors (pantalla sin tratar de 175 líneas). Si el fondo del documento que utiliza no es blanco brillante, se pueden obtener diferentes resultados. Se recomienda iThresholding. Si iThresholding no proporciona resultados de omisión de color aceptables, el ajuste de calidad de conversión ATP proporcionará un mayor control de binarización.

A continuación se muestra una lista de los colores que se pueden utilizar con las opciones de omisión de rojo, verde y azul.

Omisión de rojo

144U	150U	151U	1485U	1495U	1505U	Orange 021 U	156U
157U	158U	1555U	1565U	1575U	1585U	162U	163U
164U	165U	1625U	1635U	1645U	1655U	169U	170U
171U	172U	176U	177U	178U	Warm Red U	179U	1765U
1775U	1785U	1788U	1767U	1777U	1787U	Red 032U	182U
183U	184U	185U	186U	189U	190U	191U	192U
1895U	1905U	1915U	1925U	196U	197U	198U	199U
200U	203U	204U	205U	206U	210U	211U	212U
213U	217U	218U	219U	Rubine Red U	223U	224U	225U
226U	230U	231U	232U	Rhodamine Red U	236U	237U	238U
239U	240U	2365U	2375U	2385U	2395U	2405U	243U
244U	245U	246U	247U	250U	251U	252U	Purple U
253U	256U	257U	2562U	2572U	2582U	2563U	2573U
2567U	263U	264U	2635U	2645U	236U	2365U	2375U
243U	244U	245U	250U	251U	256U	257U	2562U
2572U	2582U	2563U	2567U	263U	264U	2635U	2645U
1375U							

Omisión de verde

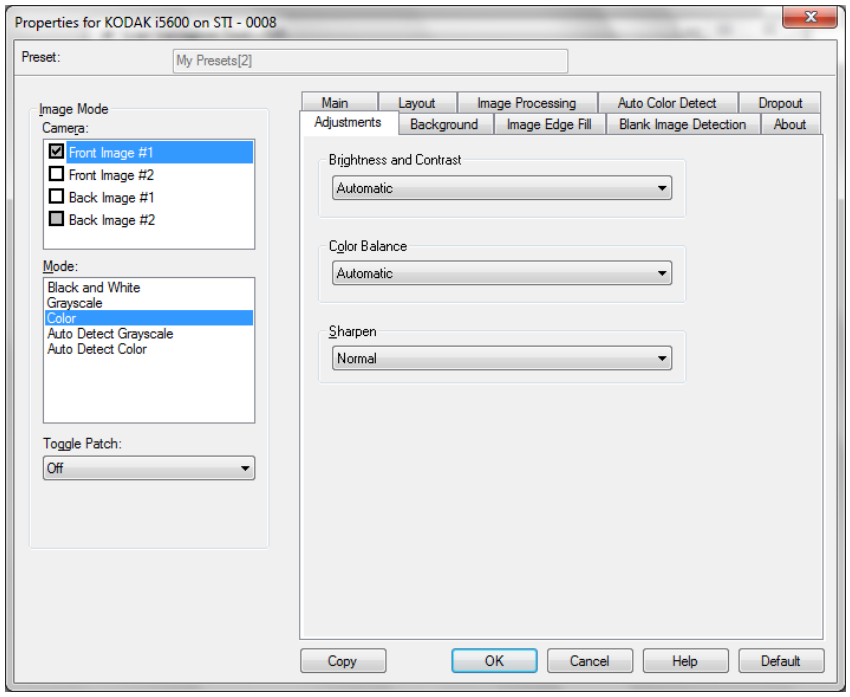
106U	107U	108U	109U	113U	114U	115U	120U
121U	122U	1205U	1215U	127U	134U	135U	1345U
148U	317U	3245U	331U	332U	333U	337U	3375U
3385U	3395U	344U	345U	351U	352U	353U	358U
359U	360U	365U	366U	367U	368U	372U	373U
374U	375U	376U	379U	380U	381U	382U	386U
387U	388U	389U	390U	393U	394U	395U	396U
397U	3935U	3945U	3955U	3965U	317U	3294U	

Omisión de azul

317U	3245U	236U	2365U	2375U	243U	244U	245U
250U	251U	256U	257U	2562U	2572U	2582U	2563U
2567U	263U	264U	2635U	2645U	236U	2365U	2375U
243U	244U	245U	250U	251U	256U	257U	2562U
2572U	2582U	2563U	2567U	263U	264U	265U	266U
2635U	2645U	2655U	270U	271U	272U	2705U	2715U
2725U	2706U	2716U	2726U	2707U	2717U	2727U	2708U
2718U	2728U	277U	278U	279U	283U	284U	285U
290U	291U	292U	293U	2905U	2915U	2925U	2935U
297U	298U	299U	300U	2975U	2985U	2995U	3005U
304U	305U	306U	Process Blue U	310U	311U	312U	313U
3105U	3115U	3125U	317U	318U	319U	324U	3242U
3252U	3245U						

Ficha Ajustes

Esta ficha presenta las siguientes opciones.



Brillo y contraste

- **Ninguno**
- **Automático**: ajusta automáticamente cada imagen.
- **Manual**: le permite establecer valores específicos que podrá utilizar en todas las imágenes.
  - **Brillo**: cambia la cantidad de blanco de la imagen en color o en escala de grises. Los valores están comprendidos entre **-50** y **50**. El valor predeterminado es 0.
  - **Contraste**: aumenta o reduce la nitidez de la imagen. Los valores están comprendidos entre **-50** y **50**. El valor predeterminado es 0.

Equilibrio de color: las opciones disponibles son:

- **(ninguno)**
- **Manual**
- **Automático**
- **Automático-avanzado**

Si selecciona **Manual**, puede ajustar los valores de **rojo, verde** y **azul** arrastrando la barra deslizante a la izquierda o la derecha, introduciendo el valor en la casilla o utilizando las fechas hacia arriba/abajo.

- **Rojo**: cambia la cantidad de rojo de la imagen a color.
- **Verde**: cambia la cantidad de verde de la imagen en color.
- **Azul**: cambia la cantidad de verde de la imagen en color.

Si selecciona **Automático**, el escáner analizará los documentos para producir la mejor imagen posible.

Automático - avanzado es para usuarios avanzados que deseen realizar más ajustes en esta opción. Utilice la barra deslizante *Dinamismo* para ajustar el punto en el que se determina el balance de colores. Los valores oscilan entre **-2** y **2**.

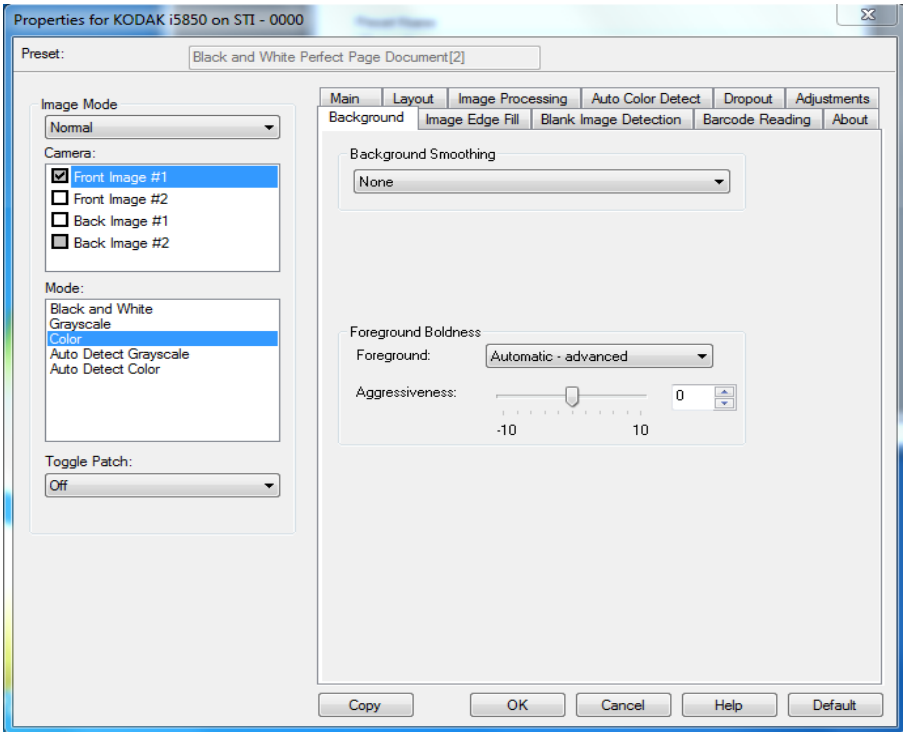
Nitidez: aumenta el contraste de los bordes de la imagen.

- **Ninguno**
- **Normal**
- **Alta**
- **Exagerada**

Filtro de líneas: permite configurar el escáner para que filtre las líneas verticales de las imágenes. Las líneas pueden aparecer en la imagen aunque no formen parte del documento original. Las líneas pueden deberse a contaminantes presentes en los documentos (por ejemplo: polvo, suciedad o bordes gastados) o a no haber seguido los procedimientos de limpieza recomendados para el escáner. Ajuste el nivel en el que se filtran las venas moviendo la barra deslizante de -2 a 2. El valor predeterminado es 0.

Ficha Fondo

La ficha Fondo presenta las siguientes opciones.



NOTA: Las opciones de la ficha Fondo no están disponibles para el modo Blanco y negro.

Suavizado de fondo: si se utiliza esta opción para documentos o formularios con color de fondo, ayudará a producir imágenes con un color de fondo más uniforme. Esta opción mejora la calidad de la imagen y puede reducir el tamaño del archivo.

NOTA: La opción Suavizado de fondo no está destinada al uso con fotografías.



Antes **Después**

- **Ninguno**
- **Automático**: suaviza hasta tres colores de fondo.
- **Automático-avanzado**: para usuarios avanzados que deseen realizar más ajustes en la opción **Automático**.
  - **Dinamismo**: permite ajustar el punto en el que se determinan los fondos. Los valores están comprendidos entre **-10** y **10**.

Intensidad del primer plano: si utiliza esta opción, los elementos que se encuentren en primer plano de documentos o formularios (por ejemplo, texto, líneas, etc.) destacarán sobre el resto. Cuando esté habilitada la opción **Intensidad del primer plano**, se oscurecerán los colores grises y neutros.

NOTA: La opción Intensidad del primer plano no está destinada al uso con fotografías.

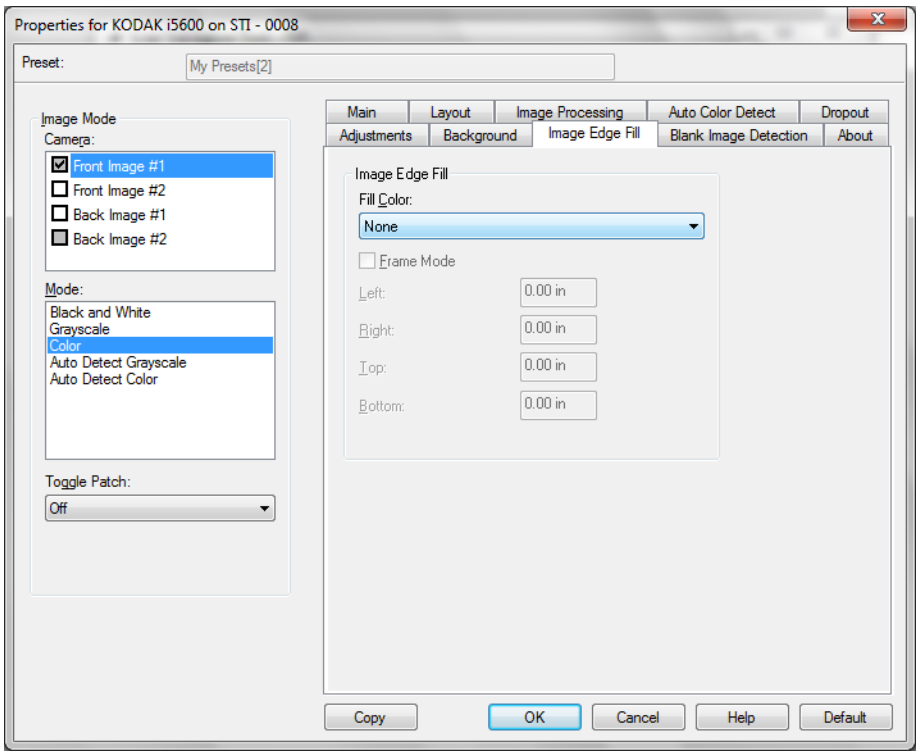


Antes **Después**

- **Ninguno**
- **Automático**: se realzará el negro del primer plano.
- **Automático - avanzado**: para usuarios avanzados que deseen realizar más ajustes en esta opción.
  - **Dinamismo**: permite ajustar el punto en el que se determina el primer plano. Los valores oscilan entre **-10** y **10**.

Ficha Relleno de bordes de imagen

La ficha Relleno de bordes de imagen ofrece las siguientes opciones.



Relleno de bordes de imagen: rellena los bordes de la imagen electrónica final cubriendo el área con el color especificado.

- **Color de relleno**:
  - **Ninguno**
  - **Automático**: el escáner rellena los bordes de la imagen automáticamente utilizando el color que lo rodea.
  - **Automático-cortes incluidos**: además de rellenar los bordes, el escáner también rellenará los cortes que encuentre a lo largo del documento.
  - **Blanco**
  - **Negro**

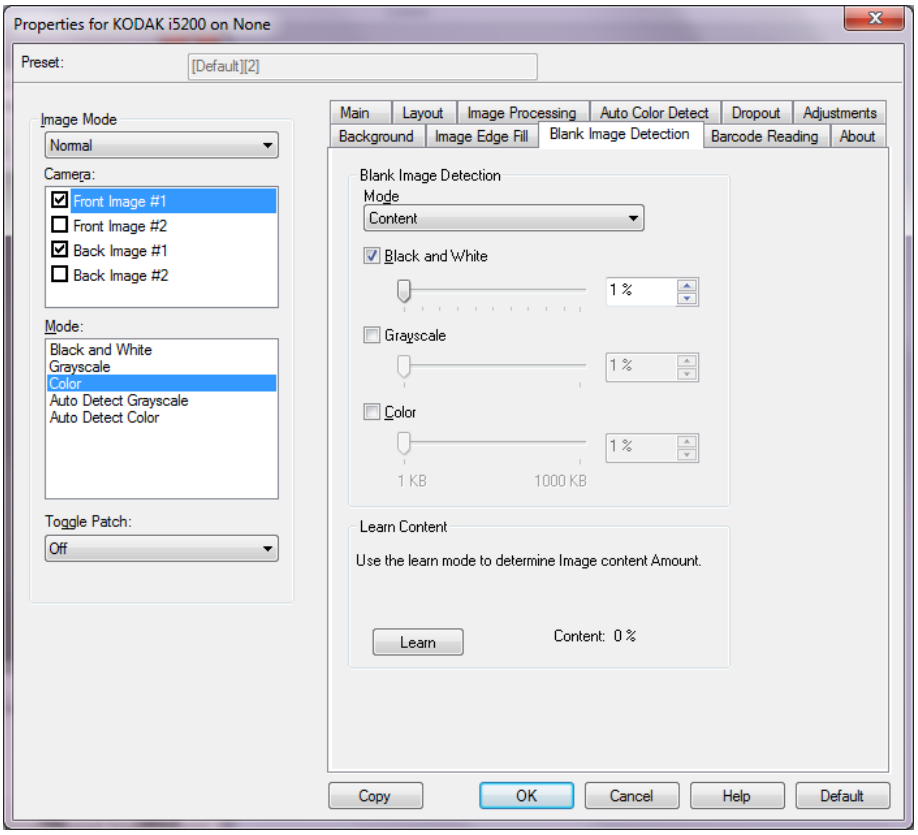
Modo marco: cuando se selecciona **Negro** o **Blanco**, se puede introducir el tamaño del marco que se quiere rellenar. Una cantidad igual del color seleccionado en la lista desplegable *Relleno de bordes de imagen* se rellenará en todos los lados de la imagen.

Si **Modo marco** no se encuentra seleccionado, puede seleccionar un valor de las áreas **Izquierda, Derecha, Arriba** o **Abajo** de cada lado de la imagen digitalizada para rellenarlas con Blanco o Negro, según lo que haya elegido.

NOTA: Cuando utilice esta opción, asegúrese de no introducir un valor muy alto, ya que puede rellenar datos de las imágenes que quiere mantener.

Ficha Detección de imagen en blanco

Esta ficha Detección de imágenes en blanco ofrece las siguientes opciones.



Detección de imagen en blanco: permite configurar el scanner para que no proporcione imágenes en blanco a la aplicación de digitalización. Seleccione el tamaño de imagen (KB) por debajo del cual se determina que una imagen está en blanco. No se crearán imágenes con tamaños inferiores al tamaño seleccionado. Si utiliza esta opción, debe especificar un tamaño de imagen en blanco para cada tipo de imagen (**Blanco y negro**, **Escala de grises** y **Color**) que desee eliminar. Si no efectúa ninguna entrada en estos campos, se conservan todas las imágenes.

- **Desactivado**: se proporcionan todas las imágenes a la aplicación de digitalización.
- **Tamaño**: las imágenes se considerarán en blanco en función del tamaño de la imagen que se proporcionará a la aplicación de digitalización (es decir, después de que se haya aplicado el resto de la configuración).

- **Contenido**: se considerará que una imagen está en blanco según el contenido del documento que se encuentre dentro de dicha imagen. Seleccione **Blanco y negro**, **Escala de grises** o **Color** para especificar la cantidad máxima de contenido que el escáner debe considerar como en blanco. Cualquier imagen con mayor cantidad de contenido no se considerará en blanco y se entregará a la aplicación de digitalización. Los valores están comprendidos entre **0** y **100** por ciento.

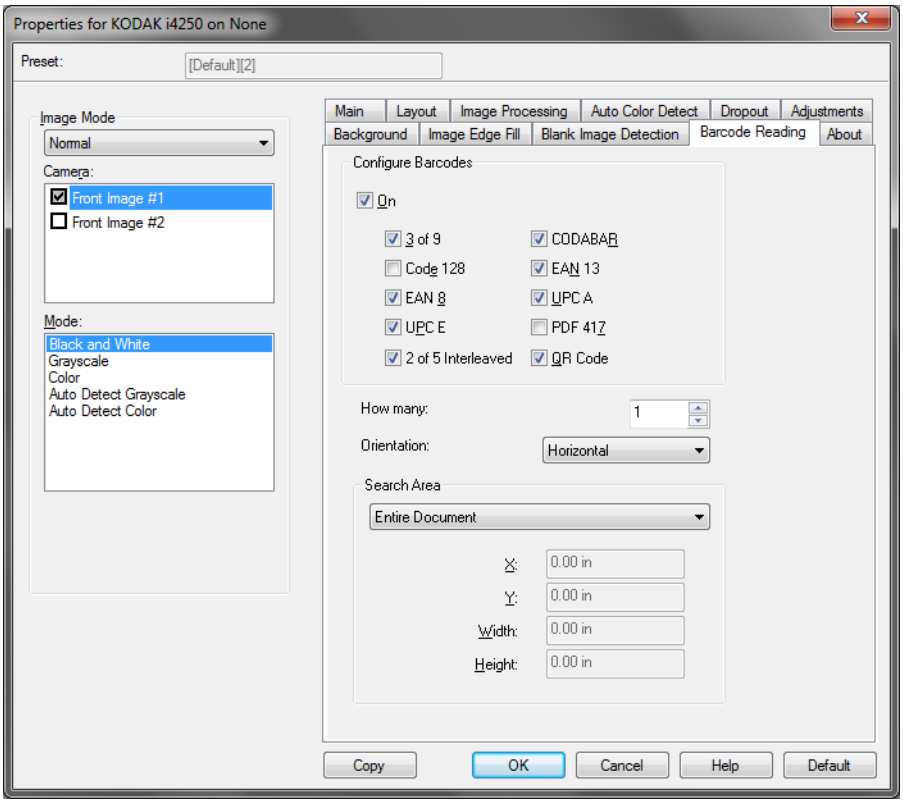
  NOTA: Detección de imagen en blanco por contenido ha sido actualizado en el Escáner Firmware 3.12.1 (y más altos) para permitir una mejor detección de páginas con muy poco texto. La función mejorada puede determinar las diferencias entre solo un par de caracteres en una página. Debido a que la función es más sensible, es probable que deba aumentar el valor por porcentaje de contenido si se eliminan imágenes que no deseaba eliminar. Por ejemplo, un ajuste de 5% sería equivalente a 12-13% con la función mejorada.

Aprender contenido: permite al escáner determinar el contenido basándose en los documentos que se deben digitalizar. Haga clic en **Aprender** para usar esta función.

NOTA: El modo Aprender no se puede aplicar simultáneamente al anverso y al reverso. Debe seleccionar la cara que desea configurar.

Ficha de lectura de códigos de barras

La ficha Lectura de códigos de barras le permite configurar el escáner para buscar códigos de barras en sus imágenes y remitir la información a la aplicación de digitalización.



Configurar códigos de barras

- **Activado**: activa la lectura de códigos de barras. Al seleccionar **Activado**, se seleccionan todos los tipos de códigos de barras. Desmarque cualquier tipo de código de barras que no quiere que el escáner busque.
  - 3 de 9
  - Código 128
  - EAN 8
  - UPC E
  - 2 de 5 intercalado
  - CODABAR
  - EAN 13
  - UPC A
  - PDF 417
  - Código QR
- **Cuántos**: seleccione el número de códigos de barras que buscará el escáner.
- **Orientación**: seleccione la orientación de los códigos de barras que desea buscar. Las opciones son: **Horizontal**, **Vertical** o **Ambas**.

  NOTA: Estas opciones guardan relación con la imagen final (es decir, después de haber aplicado los valores de recorte y rotación).

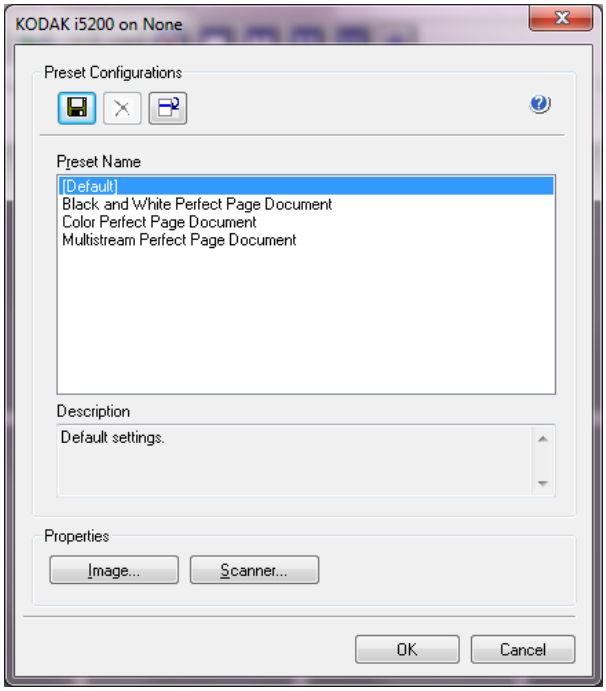
- **Área de búsqueda**: seleccione el área de imagen en la que buscar.
  - **Documento entero**
  - **Parte del documento**: si esta opción está seleccionada, puede realizar una entrada en los siguientes campos:
    - **X** es la distancia desde el borde izquierdo del documento.
    - **Y** es la distancia desde el borde superior del documento.
    - **Anchura y altura**: el ancho y altura del área de búsqueda.

    NOTAS:

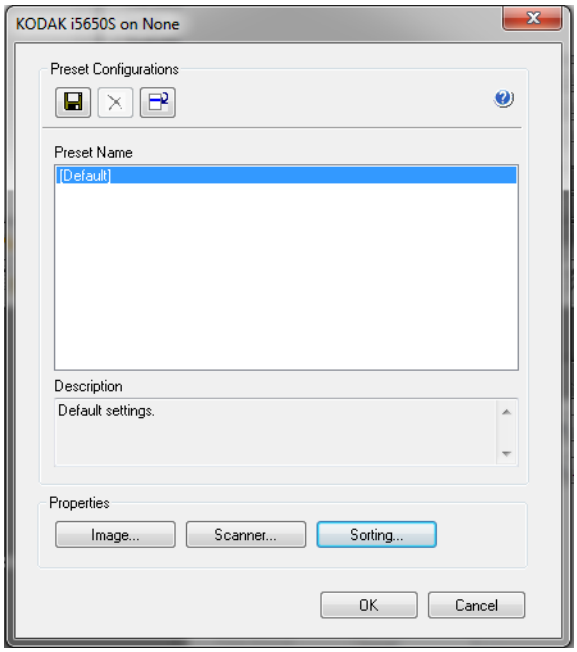
    - Esto guarda relación con la imagen final (es decir, después de haber aplicado los valores de recorte y rotación).
    - Si se selecciona **Parte del documento**, se aplicarán las normas relativas a la lectura de códigos de barras desde la *parte superior izquierda* hasta la *parte inferior derecha* con la Región de interés seleccionada.
    - Si se ha seleccionado **Fusión de imágenes**, se aplicarán los ajustes en cuanto a códigos de barras para la imagen del anverso a la imagen del anverso y del reverso fusionadas.

Configuración de los ajustes del escáner

Para acceder a los ajustes del escáner desde el controlador ISIS, acceda a la herramienta Scan Validation Tool tal y como se ha descrito anteriormente en esta guía y acceda al controlador ISIS.



Si su escáner es un i5650S o i5850S, el controlador ISIS presentará un botón para la clasificación.

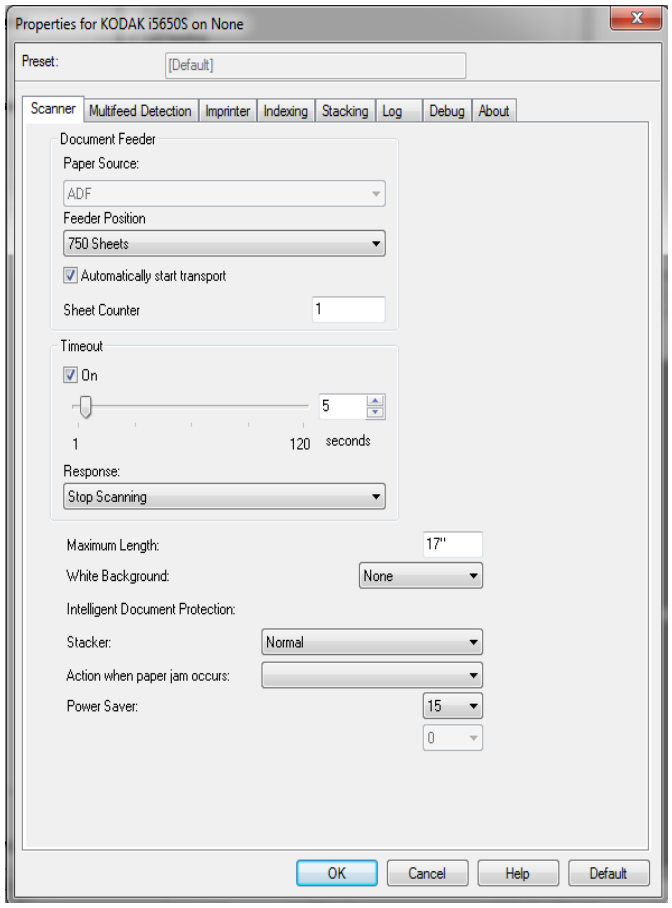


- Haga clic en **Escáner** para configurar los ajustes asociados al escáner. En las siguientes secciones se proporcionan descripciones y procedimientos para configurar los ajustes del escáner. Consulte la sección “Configuración de los ajustes de las imágenes” para conocer los procedimientos de configuración de las imágenes.

- Haga clic en Clasificación para configurar las opciones de clasificación del escáner. Consulte la sección “Configuración de los ajustes de la clasificación” más adelante en esta guía.

Ficha Escáner

Esta ficha presenta las siguientes opciones.



Alimentador de documentos

Origen del papel: **ADF** (alimentador automático de documentos). Todos los documentos se digitalizarán desde el elevador de entrada.

NOTA: Las opciones **Automático** y **Cama plana** sólo están disponibles si el accesorio de cama plana estaba acoplado cuando la aplicación de digitalización estableció conexión con el escáner.

Posición del alimentador: seleccione una de las siguientes posiciones del elevador de entrada:

- **Automático**: primero busca papel en el alimentador de documentos. Si no hay documentos en el elevador de entrada, el escáner digitalizará desde la cama plana.
- **Automático - 100 hojas**: busca primero el papel en el elevador de entrada. Si no hay documentos en el elevador, el escáner digitalizará desde la cama plana. Esta opción es la recomendada para digitalizar entre 25 y 100 hojas desde el elevador de entrada.

- **Automático - 250 hojas**: busca primero el papel en el elevador de entrada. Si no hay documentos en el elevador, el escáner digitalizará desde la cama plana. Esta opción es la recomendada para digitalizar entre 100 y 250 hojas desde el elevador de entrada.
- **Automático - 500 hojas**: busca primero el papel en el elevador de entrada. Si no hay documentos en el elevador, el escáner digitalizará desde la cama plana. Esta opción es la recomendada para digitalizar entre 250 y 500 hojas desde el elevador de entrada.
- **Automático - 750 hojas**: busca primero el papel en el elevador de entrada. Si no hay documentos en el elevador, el escáner digitalizará desde la cama plana. Esta opción es la recomendada para digitalizar entre 500 y 750 hojas desde el elevador de entrada.
- **Normal**: el elevador de entrada está en la posición más alta. Esta opción es la recomendada para digitalizar 25 hojas o menos desde el elevador de entrada.
- **100 hojas**: esta opción es la recomendada para digitalizar entre 25 y 100 hojas desde el elevador de entrada.
- **250 hojas**: esta opción es la recomendada para digitalizar entre 100 y 250 hojas desde el elevador de entrada.
- **500 hojas**: esta opción es la recomendada para digitalizar entre 250 y 500 hojas desde el elevador de entrada.
- **750 hojas**: esta opción es la recomendada para digitalizar entre 500 y 750 hojas desde el elevador de entrada.
- **Cama plana**: el escáner digitalizará desde la cama plana.

Inicio automático de transporte: si se selecciona, el escáner esperará hasta 10 segundos para colocar los documentos en el elevador de entrada antes de comenzar el escaneado. Además, cuando se vacíe el elevador de entrada, el escáner reanudará la digitalización automáticamente cuando se coloque papel en el elevador de entrada. El escáner esperará el tiempo indicado en la opción de tiempo de espera del alimentador del documento.

Contador de hojas: introduzca el número que desee asignar a la próxima hoja física de papel que entre en el escáner. El escáner incrementa este valor de forma secuencial y lo devuelve en el encabezado de la imagen.

Tiempo de espera: permite establecer la cantidad de tiempo que esperará el scanner después de que el último documento entre en el transporte antes de iniciar la acción que se debe realizar cuando se agota el tiempo de espera. Puede especificar un tiempo de espera de entre **1** y **120** segundos.

Respuesta: indica la acción que se llevará a cabo cuando se cumpla el tiempo de espera del alimentador de documentos.

- **Detener digitalización**: la digitalización se detendrá y la aplicación de digitalización retomará el control del proceso (p. ej., finalizará el trabajo).

- **Pausar digitalización**: la digitalización se detendrá, pero la aplicación de digitalización esperará imágenes adicionales (por ejemplo, detiene el alimentador). La digitalización se puede reanudar presionando el botón **Iniciar/Pausa** del Panel de control del operador. La digitalización se puede detener pulsando el botón **Detener** del Panel de control del operador o desde la aplicación de digitalización.
- **Pausar digitalización: esperar al papel**: la digitalización se detendrá, pero la aplicación de digitalización esperará imágenes adicionales (por ejemplo, detiene el alimentador). La digitalización se reanudará automáticamente cuando se añadan documentos al elevador de entrada.

Longitud máxima: seleccione un valor que indique la longitud del documento más largo del conjunto de documentos.

NOTAS:

- No todas las combinaciones de configuraciones se admiten en las longitudes de mayor tamaño (es decir, resolución, color, escala de grises, etc.). Por razones de flexibilidad, el scanner no mostrará un mensaje de error a menos que detecte un documento con una longitud incompatible.
- La capacidad de producción del escáner puede reducirse con las longitudes de mayor tamaño.
- Si digitaliza un documento que es mayor que este valor, el transporte se detendrá (dejando el documento dentro del scanner) y se mostrará un mensaje de atasco de documento.
- La longitud máxima siembre deberá tener unos valores comprendidos entre los 6,35 y los 457,2 cm (2,5 y 180 pulgadas); no obstante, la verdadera longitud máxima de la digitalización dependerá de la profundidad de bits (color/escala de grises/blanco y negro y la resolución empleada para la digitalización). 200 dpi en blanco y negro equivalen a 457,2 cm (180 pulgadas), pero 600 dpi en color será un valor mucho menor. Si se supera la capacidad de procesamiento del escáner antes de alcanzar la longitud máxima seleccionada por el usuario, se indicará un atasco de documentos en el escáner y la imagen de la página no se enviará a la aplicación host.
- Si digitaliza una pila de documentos mixtos en la que algunos documentos son muy largos, la mejor opción es seleccionar cuándo desea habilitar la digitalización del documento con la longitud máxima mediante el uso de la opción de anulación *Permitir longitud máxima* o de anulación por lote *Detección de longitud máxima* en el panel de control del operador del escáner.
- Cuando se hablita el **Apilamiento dual controlado**, el ajuste predeterminado se limitará a la longitud máxima de 254 mm/10 pulgadas. Para obtener más información, consulte el Capítulo 5, Protección de longitud activada, en la Guía del usuario.

Fondo blanco: cuando está activada, indica las caras del documento que verán Blanco en lugar de Negro cuando no haya papel.

- **Ninguno**: utiliza el fondo Negro para el anverso y el reverso.
- **Both** (Ambas): utiliza el fondo Blanco para el anverso y el reverso.

El fondo blanco se usa, por ejemplo, en los siguientes casos:

- Va a digitalizar documentos no rectangulares y, en la imagen final, desea que el área del exterior del documento se muestre en blanco en lugar de en negro.
- Va a digitalizar papel ligero o muy fino, con impresión a una cara, y no desea que el fondo negro se transparente en el documento y aparezca en la imagen final.

NOTA: Si utiliza el escáner i5850, la única opción disponible es **Ambos**.

Protección inteligente de documentos: permite seleccionar el dinamismo con el que el escáner detecta los documentos que entran en él de forma incorrecta. Esto puede ocurrir cuando los documentos no se preparan correctamente para la digitalización (p. ej., documentos con grapas o con clips de papel).

- **Ninguno**
- **Normal**: esta es la opción recomendada, ya que ofrece un equilibrio entre minimizar el daño de los documentos y detener el escáner de forma innecesaria.
- **Mínimo**: seleccione esta opción si el escáner se detiene con demasiada frecuencia en documentos que usted no desea que detecte.

  NOTA: los documentos pueden resultar más dañados antes de que se produzca la detección.

- **Máximo**: seleccione esta opción para que se produzca el nivel mínimo de daño en el documento.

  NOTA: esto puede hacer que el escáner se detenga de forma innecesaria.

Apilador: permite seleccionar cómo debe transportar los documentos el scanner. Esto afecta al modo en que los documentos se introducen en el scanner, la velocidad con la que se mueven por él y cómo se colocan en la bandeja de salida.

NOTA: Cuando se habilita el Apilamiento dual controlado, la opción Apilador se ajustará automáticamente a un nivel común con un rendimiento menor al de la opción **Mejor apilamiento**.

- **Normal**: no se lleva a cabo ningún manejo adicional. Es recomendable utilizar esta opción cuando todos los documentos tienen un tamaño similar.
  - Producción completa
  - Apilamiento controlado **desactivado**
  - Espacios mínimos entre documentos

- **Apilamiento mejorado**: ayuda a controlar el modo en que los documentos se apilan u ordenan en la bandeja de salida en el caso de conjuntos de documentos mixtos. Esto debería funcionar con la mayoría de los conjuntos mixtos.
  - Posible leve reducción en producción
  - Apilamiento controlado **activado**
  - Espacios mínimos entre documentos
- **Mejor apilamiento**: cuando el conjunto de documentos es de tamaños muy variados, esta opción ofrece un control óptimo sobre cómo se apilan u ordenan los documentos en la bandeja de salida.
  - Leve reducción en producción
  - Apilamiento controlado **activado**
  - Espacio amplio entre documentos
- **Frágil**: en el caso de los documentos que necesiten un cuidado especial en el transporte por el scanner y la colocación en la bandeja de salida.
  - Gran reducción de la producción
  - Apilamiento controlado **desactivado**
  - Espacio mínimo entre documentos
  - Velocidad de transporte de un cuarto
- **Grueso**: en el caso de documentos con un grosor mayor que el de la cartulina (110 lb. / 0,25 mm).
  - Gran reducción de la producción
  - Apilamiento controlado **activado**
  - Espacio mínimo entre documentos
  - Velocidad de transporte de un cuarto
- **Fino**: para documentos más finos que hojas de papel Bond de 75 g/m^2 (20 lb) (como papel arroz).
  - Gran reducción de la producción
  - Apilamiento controlado **activado**
  - Espacio amplio entre documentos
  - Velocidad de transporte de un cuarto

Acción cuando ocurre un atasco de papel: le permite seleccionar qué ocurre cuando el escáner detecta un atasco de papel.

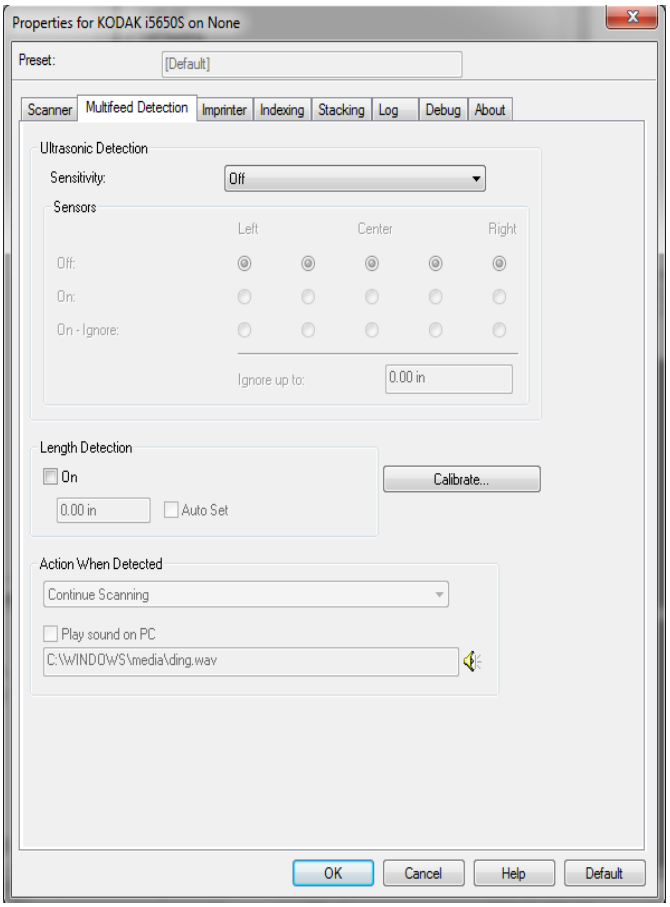
- **Detener digitalización**: la digitalización se detendrá y la aplicación de digitalización retomará el control del proceso (p. ej., finalizará el trabajo). Compruebe que la ruta del papel se haya despejado y reinicie la sesión de digitalización desde la aplicación de digitalización.
- **Pausar digitalización**: si desea automatizar la opción de recuperación del atasco, seleccione **Pausar digitalización** y esto hará que la digitalización se detenga, pero la aplicación de digitalización seguirá esperando las imágenes adicionales (p. ej., detendrá el alimentador). Esta opción permite que la recuperación después de un atasco de papel sea más rápida, por lo que mejora la eficiencia del operador. Cuando haya despejado la ruta de papel, la digitalización se puede reanudar al presionar el botón **Inicio/Pausa** del panel de control del operador. La digitalización se puede detener presionando el botón **Detener** del Panel de control del operador o desde la aplicación de digitalización.

Ahorro de energía: permite configurar el tiempo que el scanner (de **1** a **240** minutos) seguirá inactivo antes de pasar al estado de reposo. El valor predeterminado es 15 minutos.

Apagado: permite configurar el tiempo (en minutos) que el escáner ha de estar en modo de ahorro de energía antes de que se apague automáticamente.

Ficha Detección de alimentación múltiple

La detección de alimentación múltiple facilita el procesamiento de documentos al detectar los documentos que puedan llegar al alimentador uno encima de otro. Las alimentaciones múltiples se pueden producir debido a documentos grapados, documentos con adhesivos o documentos cargados de forma electrostática. Esta ficha presenta las siguientes opciones.



Detección ultrasónica: marque esta opción para establecer la detección de alimentación múltiple.

- **Sensibilidad**: controla el dinamismo con que trabajará el escáner para determinar si se inserta más de un documento en el transporte. La alimentación múltiple se inicia al detectar espacios vacíos entre documentos. Esto permite utilizar la detección de alimentación múltiple en lotes de trabajo que contienen documentos de diversos grosores.
  - **Desactivado**
  - **Baja**: la opción menos dinámica, con menos probabilidades de detectar etiquetas, documentos de baja calidad, gruesos o arrugados como documentos de alimentación múltiple.
  - **Media**: utilice esta sensibilidad si su aplicación incluye varios grosores de documento o etiquetas unidas al documento. Según el material de la etiqueta, la mayoría de los documentos con etiquetas no deben detectarse como documento de alimentación múltiple.
  - **Alta**: la opción más dinámica. Es un buen ajuste para utilizarlo en caso de que todos los documentos tengan un grosor similar a papel Bond de 75,2 g/m^2 (20 libras).

Sensores: cinco sensores cubren la anchura de la ruta de papel. Para que los documentos de alimentación múltiple se detecten correctamente, deben pasar bajo uno de estos sensores.

- **Izquierda** a **Derecha**: estos controles permiten seleccionar cuáles de los cinco sensores desea activar. Por ejemplo, si sabe que la parte izquierda del documento tiene una nota adhesiva, puede desactivar el sensor izquierdo.
- **Ignorar hasta**: ignora una alimentación múltiple en cualquier parte del documento cuyo valor sea inferior al valor especificado. Esta opción resulta útil cuando sabe la situación de alimentación múltiple que desea permitir, pero no desea que el sensor esté desactivado en todo el documento (por ejemplo, una nota adhesiva de 3 pulgadas).

  NOTAS:
  - Esta opción está disponible cuando, al menos, un sensor se ha configurado como **Activar - Ignorar**.
  - Esta longitud se aplica a todos los sensores configurados como **Activar - Ignorar**.

Detección de longitud: cuando está habilitada, puede seleccionar la longitud máxima del documento para digitalizar sin que se detecte alimentación múltiple. La detección de longitud se utiliza cuando se digitalizan documentos del mismo tamaño para comprobar si hay solapamiento de hojas. Por ejemplo, si digitaliza documentos de A4 (8,5 x 11 pulgadas) en modo vertical, puede introducir un valor de 28,57 cm (11,25 pulgadas) en el campo *Longitud máxima*. El valor máximo es 35,56 cm (13,99 pulgadas).

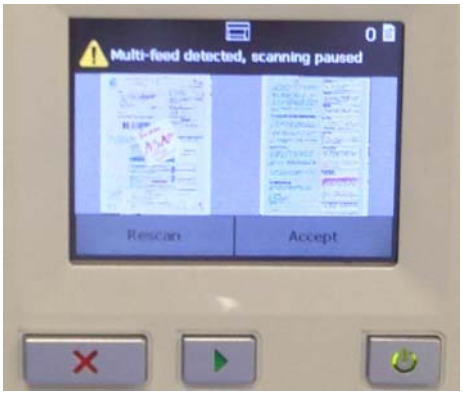
Configuración automática: cuando está seleccionada, define automáticamente el valor de longitud máxima en 1,27 cm (0,50 pulgadas) más que el tamaño de página seleccionado actualmente.

Aplicar acción al detectar: seleccione la acción que desee que realice el escáner cuando se produce una alimentación múltiple. Con todas las opciones, la condición se registrará en el escáner.

- **Detener digitalización**: la digitalización se detendrá y la aplicación de digitalización retomará el control del proceso (es decir, finalizará el trabajo). No se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. Compruebe que la ruta del papel se haya despejado y reinicie la sesión de digitalización desde la aplicación de digitalización.
- **Detener digitalización y generar imágenes**: la digitalización se detendrá y la aplicación de digitalización retomará el control del proceso (es decir, finalizará el trabajo). Se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. Compruebe que la ruta del papel se haya despejado y reinicie la sesión de digitalización desde la aplicación de digitalización.

- **Detener digitalización y dejar el papel en la ruta**: la digitalización se detendrá automáticamente (es decir, no realizará ningún movimiento para despejar la ruta de papel) y la aplicación del escáner retomará el control del proceso (es decir, finalizará el trabajo). No se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. Despeje la ruta del papel de documentos y reinicie la sesión desde la aplicación de digitalización.
- **Detener digitalización y dejar el papel en la salida**: la digitalización se detendrá y la última parte del documento de alimentación múltiple se retendrá en la salida de transporte y la aplicación de digitalización recuperará el control (es decir, finaliza el trabajo). No se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. Despeje la ruta del papel de documentos y reinicie la sesión desde la aplicación de digitalización.
- **Continuar digitalización**: el escáner continuará con la digitalización. Se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple.
- **Pausar digitalización y generar imágenes**: la digitalización se detendrá, pero la aplicación de digitalización esperará imágenes adicionales (es decir, detiene el alimentador). Se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. La digitalización se puede reanudar presionando el botón **Iniciar/ Pausa** del Panel de control del operador. La digitalización se puede detener pulsando el botón **Detener** del Panel de control del operador o desde la aplicación de digitalización.

  Esta opción permite inspeccionar una imagen de vista previa de la página digitalizada y seleccionar **Aceptar** la imagen digitalizada o **Volver a digitalizar** la página y descartar la imagen de la digitalización que activa una alarma de alimentación múltiple. Las imágenes digitalizadas no se enviarán a la aplicación del host hasta que se acepten. Esta opción permite gestionar todos los eventos de carga múltiple en el escáner. No es necesario realizar ningún tipo de manipulación de imágenes en la aplicación de digitalización. Esta opción también le permite permanecer delante del escáner, reduciendo los movimientos inútiles y la fatiga. **Esta opción se proporciona con el escáner**. **No es necesario realizar cambios en la aplicación de digitalización**.

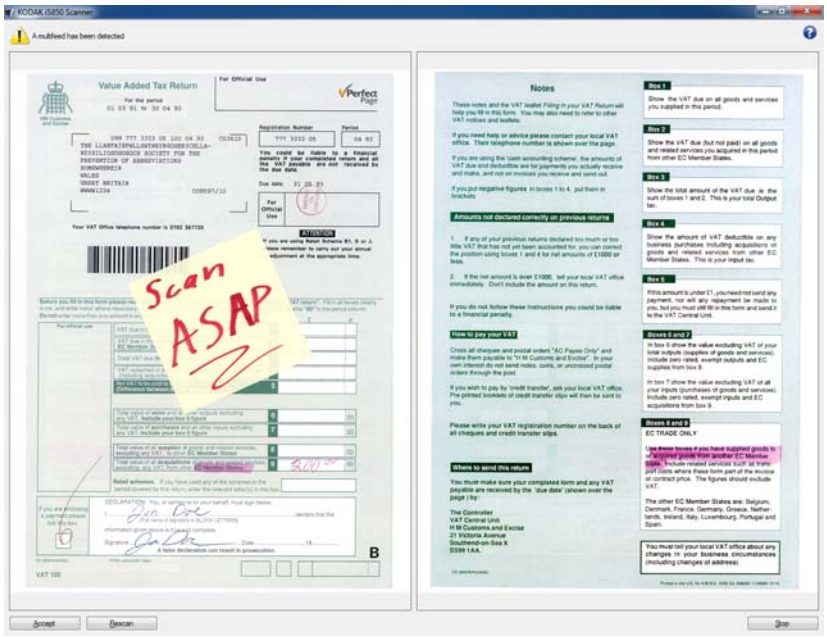


La imagen de vista previa se orientará en función de la configuración de procesamiento de imágenes seleccionada en el controlador ISIS (rotación automática). Si la aplicación de digitalización está girando la imagen o realizando otro tipo de procesamiento, no se aplicará ningún procesamiento de imagen a la vista previa.

- Si se digitaliza en el modo dúplex (anverso y reverso), se mostrarán ambas imágenes.
- Si se digitaliza en blanco y negro, la imagen se mostrará en blanco y negro.
- Si se digitaliza en color o escala de grises, la imagen se mostrará en color o escala de grises respectivamente.
- Si se digitaliza en doble secuencia, la imagen se mostrará en color o escala de grises.
- Si se digitaliza en blanco y negro por medio de un software VRS, se mostrará la imagen en escala de grises.
- **Aceptar las imágenes**: si desea aceptar la imagen, toque **Aceptar** en el panel de control del operador o el botón **Iniciar/Reanudar** en el escáner. Si se selecciona **Aceptar**, las imágenes mostradas en la vista previa del escáner se enviarán inmediatamente a la aplicación de digitalización y se continuará con este proceso.
- **Volver a digitalizar la página**: si es necesario volver a digitalizar la página, retire las páginas superiores de la bandeja de salida y colóquelas de nuevo en la bandeja de entrada (asegúrese de que no haya ningún problema de preparación de los documentos). Cuando las páginas estén listas para volver a ser digitalizadas, toque **Volver a digitalizar** en el panel de control del operador. Se descartarán las imágenes de vista previa. Si no se ha activado la impresión, el escáner comenzará a digitalizar automáticamente. Si se ha activado la impresión, el escáner accederá a la pantalla de pausa, en donde podrá seleccionar **Omitir impresión** en la página digitalizada siguiente. A continuación podrá presionar el botón **Iniciar/Reanudar** en el escáner para continuar con la digitalización.

- **Pausar digitalización y dejar el papel en la ruta**: la digitalización se detendrá de inmediato (es decir, no se intentará desbloquear la ruta del papel) pero la aplicación de digitalización seguirá esperando imágenes adicionales (es decir, detendrá el alimentador). No se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. Retire los documentos de la ruta del papel antes de reanudar la sesión de digitalización. La digitalización se puede reanudar presionando el botón **Iniciar/Pausa** del panel de control del operador del escáner. La digitalización se puede detener pulsando el botón **Detener** del panel de control del operador del escáner o desde la aplicación de digitalización.

- **Pausar digitalización y dejar el papel en la salida**: la digitalización se detendrá y la última parte del documento de alimentación múltiple se retendrá en la salida de transporte, pero la aplicación de digitalización esperará más imágenes (es decir, detiene el alimentador). No se generarán las imágenes del documento que ha producido la alimentación múltiple. Retire los documentos de la ruta del papel antes de reanudar la sesión de digitalización. La digitalización se puede reanudar presionando el botón **Iniciar/Pausa** del Panel de control del operador. La digitalización se puede detener pulsando el botón **Detener** del Panel de control del operador o desde la aplicación de digitalización.
- **Recuperación de alimentación múltiple interactiva**: la digitalización se detendrá, pero la aplicación de digitalización esperará imágenes adicionales (es decir, detiene el alimentador). Su ordenador mostrará imágenes del documento de alimentación múltiple. Puede aceptar estas imágenes o volver a digitalizarlas para sustituirlas. Puede llevar a cabo la selección tanto en su equipo como en el escáner. Envíe las imágenes a su aplicación y seleccione **Aceptar** para reanudar la digitalización. Si selecciona **Volver a digitalizar**, la imágenes se descartarán y se reanudará la digitalización. La digitalización se puede detener seleccionando **Detener**.



NOTA: coloque el(los) documento(s) de alimentación múltiple en el elevador de entrada antes de seleccionar **Volver a escanear**.

Reproducir sonido en el equipo: marque esta opción si desea que el equipo emita un sonido al detectar la alimentación múltiple.

NOTA: El sonido del equipo podría no producirse en el momento exacto en el que el escáner detecta la alimentación múltiple.

Icono altavoz: muestra el cuadro de diálogo Abierto que le permite seleccionar el tono deseado (archivo .wav) para su alarma.

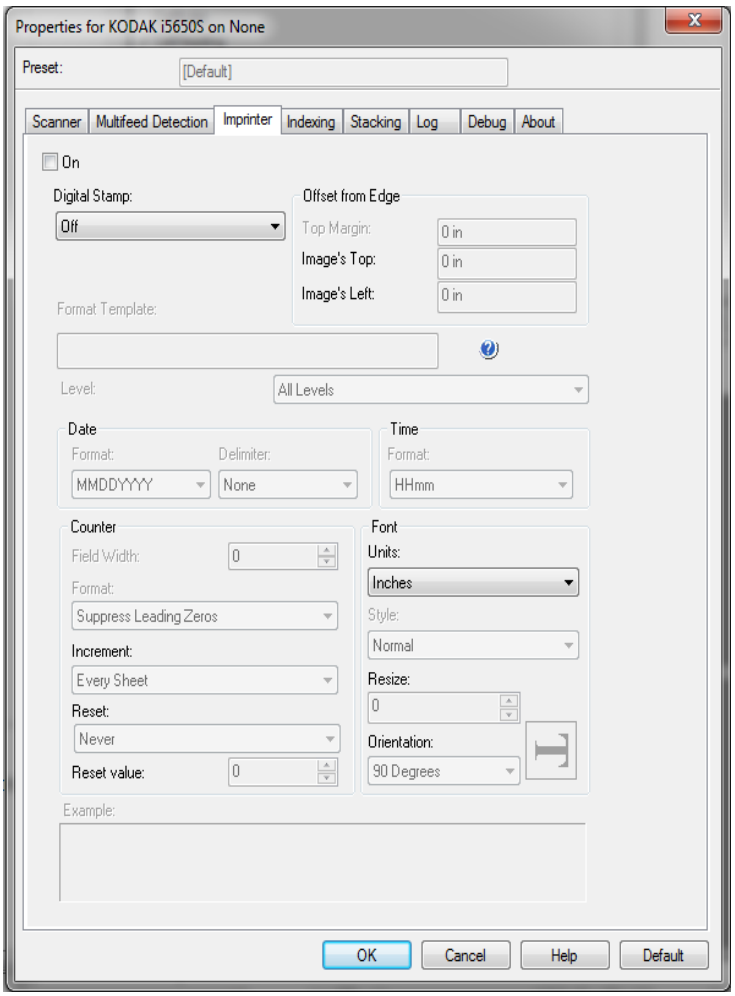
Calibrar: muestra la ventana Calibración, que permite realizar una calibración **UDDS**.

NOTA: no es necesario ni se recomienda realizar calibraciones con frecuencia. Realice una calibración sólo cuando el personal de asistencia técnica se lo solicite.

Ficha Impresora

La impresora mejorada funciona a la máxima velocidad del escáner. Puede agregar una fecha, hora, contador secuencial de documentos y mensajes personalizados.

La cadena de impresión puede configurarse para que incluya tanto información literal (estática) (es decir, información que es igual para todos los documentos, como el nombre del lote o el operador) e información dinámica (es decir, información que puede cambiar para cada página digitalizada, como un contador secuencial de documentos). La aplicación del software de captura controla los campos estáticos; cualquier información que el software permita introducir puede enviarse a la impresora.



Activar: marque esta opción para activar la impresora.

NOTA: La impresión puede anularse desde el panel de control del operador del escáner.

Sello digital: activa la impresión digital para la hoja física de papel.

- **Modo**
  - **Desactivada**
  - **Anverso**: activa la impresión digital para todos los anversos.
  - **Reverso**: activa la impresión digital para todos los reversos.
  - **Ambas**

NOTAS:

- Se aplica el sello digital a la imagen ***después de*** que se haya recortado y girado. Por lo tanto, si se activan **Anverso** y **Reverso**, la impresión podría realizarse en diferentes bordes del documento.
- El sello digital se aplica antes de **Fusión de imágenes**, por lo que si está activado **Reverso**, la impresión digital se realizará en la imagen fusionada dos veces.

Desplazamiento del borde: seleccione un valor para determinar la distancia entre la información impresa y el borde inicial del documento.

- **Margen superior**: seleccione un valor para la distancia al borde de entrada del documento.

  NOTAS:

  - La impresión se detiene automáticamente a 6,3 mm (1/4 pulgada) del borde de salida del documento, aunque la información no se haya imprimido por completo.
  - La posición de impresión horizontal está determinada por la ubicación del cartucho de tinta en el escáner. Para obtener información sobre la configuración de posiciones de impresión, consulte la Guía del usuario.
  - Esta opción sólo estará disponible cuando la impresión se realice en una hoja física de papel.
  - El desplazamiento desde el borde inicial también puede anularse desde el panel de control del operador del escáner.
- **Parte superior de la imagen**: seleccione un valor para la distancia al borde superior de la imagen.
- **Parte izquierda de la imagen**: seleccione un valor para la distancia al borde izquierdo de la imagen.

  NOTA: Las opciones **Parte superior de la imagen** y **Parte izquierda de la imagen** sólo se encuentran disponibles cuando se está imprimiendo digitalmente sobre imágenes.

Plantilla de formato: se utiliza para crear la cadena de impresión. La cadena de impresión es lo que se imprime en los documentos a medida que se desplazan por el transporte. Si utiliza la impresora frontal, la cadena de impresión se imprime antes de digitalizar el documento, por lo que forma parte de la imagen. Si utiliza la impresora trasera (en el escáner i5850), los documentos se imprimen después de la digitalización, por lo que la impresión no forma parte de la imagen. La cantidad máxima de caracteres de cada cadena de impresión es de 40 (espacios incluidos).

IMPORTANTE: Es difícil configurar correctamente algunas combinaciones de uso de parches e impresión o indexación e impresión. Es posible configurar la impresión de modo que parezca correcta. Sin embargo, la información del encabezado de la imagen no coincidirá con la información de la cadena de impresión si otra configuración no es correcta. Si utiliza las siguientes combinaciones, puede que los resultados que obtenga no sean los esperados

- Si tiene intención de utilizar la indexación, la cadena de formato de impresión ISIS probablemente NO debería contener los valores “%S” or “#”.
- Si tiene intención de utilizar el recuento de parches, la cadena de formato de impresión ISIS probablemente NO debería contener los valores “%A”, “%B”, “%C” y “%D”.

Puede utilizar las siguientes variables de formato de impresión durante la configuración de la plantilla de formato.

%S o # = contador

%T = Tiempo

%Y = Fecha

%% = “%”

NOTA: Consulte la sección “Tabla Formato de impresora” para obtener más opciones de formato para estas variables.

IMPORTANTE: El recuento de parches no se usa normalmente de forma simultánea con la indexación. Si tiene problemas con la sincronización de los recuentos entre los valores de páginas impresas y los valores de los recuentos de software del equipo host, es posible que sin darse cuenta haya configurado el escáner para el recuento de parches y la indexación.

Los escáneres i5850 y i5850S admiten las siguientes variables para activar la impresión en los campos Indexación/Dirección de imagen:

%A = el primer elemento de una dirección de imagen (por ejemplo, Campo fijo)

%B = el segundo elemento de una dirección de imagen (por ejemplo, Nivel 3)

%C = el tercer elemento de una dirección de imagen (por ejemplo, Nivel 2)

%D = el cuarto elemento de una dirección de imagen (por ejemplo, Nivel 1)

Nivel: seleccione el nivel para configurar la cadena de impresión. Puede configurar hasta 4 cadenas de impresión al mismo tiempo. Utilice esta opción para prevenir impresiones en hojas de parche. Por ejemplo, para no imprimir en las hojas de tipo de parche 2, debe configurar una plantilla de formato para el Nivel 1 y dejar la plantilla de formato para el Nivel 2 en blanco.

- **Todos los niveles**: imprime en todos los documentos
- **Nivel 1**: sólo imprime en los documentos de Nivel 1
- **Nivel 2**: sólo imprime en los documentos de Nivel 2
- **Nivel 3**: sólo imprime en los documentos de Nivel 3

NOTA: Esta opción solo está disponible si *Formato* se ha establecido en Dirección de imagen en la ficha Indexación.

Fecha

- **Formato**:

  MMDDAAAA
  MMDDAA
  DDMMAAAA
  DDMMAA
  AAAAMMDD
  AAMMDD
  DDD (juliano)
  AAAADDD (juliano)
  AADDD (juliano)

- **Separación**: (los ejemplos siguen el formato AAAAMMDD)
  - Ninguno
  - Barra: 2010/08/24
  - Guión: 2010-08-24
  - Punto: 2010.08.24
  - Espacio: 2010 08 24

- **Hora**:

  HHmm
  HHmmss
  HHmmss.xx
  hhmm
  hhmmss
  hhmmss.xx
  hhmm tt
  hhmmss tt
  hhmmss.xx tt

  NOTA: **HH** son 24 horas, de 00 a 23; **hh** son 12 horas, de 01 a 12; **mm** son minutos, de 00 a 59, **ss** son segundos, de 00 a 59; **xx** es un contador de 00 a 99; y **tt**es **a. m.** o **p. m.**

Contador: si desea agregar un contador a la cadena de impresión, seleccione una de las siguientes opciones:

- **Anchura de campo**: se usa para controlar la anchura del contador de documentos. Los valores oscilan entre 1 y 9.
- **Formato**: permite configurar el formato del contador cuando la anchura del valor es menor que la anchura de campo (los ejemplos indican una anchura de campo de 3 y el contador en 4). Las opciones disponibles son:

- **Mostrar ceros iniciales** (valor predeterminado): “004”
- **Suprimir ceros iniciales**: “4”
- **Comprimir ceros iniciales**: “ 4”

- **Incrementar**: permite configurar cuándo aumenta el contador.
  - Todas las hojas
  - Tipo de parche T
  - Tipo de parche 1
  - Tipo de parche 2
  - Tipo de parche 3
  - Tipo de parche 6
- **Restablecer**: permite configurar cuándo se restablece el contador.
  - Nunca
  - Tipo de parche T
  - Tipo de parche 1
  - Tipo de parche 2
  - Tipo de parche 3
  - Tipo de parche 6
- **Reiniciar valor**: permite seleccionar el valor del contador al restablecerse.
- **Fuente**: puede seleccionar la orientación en la que desea que se imprima la información.
  - **Unidades**: seleccione **Pulgadas**, **Centímetros** o **Píxeles**.
  - **Estilo**: muestra los estilos de caracteres disponibles, **Normal, Grande** y **Negrita.**



Normal: rotación de 90°



Grande: rotación de 90°



Negrita: rotación de 90°

- **Ejemplos de impresión digital**



Normal: 90°



Negrita: 90°



Negrita doble: 90°

- **Redimensionar**: le permite ajustar la anchura de la fuente. El valor predeterminado es **0** (es decir, sin ajustar).

  NOTA: Esta opción sólo afectará a lo que se imprime en una hoja física de papel.

- **Orientación**: si los caracteres se imprimen verticalmente (empezando por el borde inicial del documento), esta opción permite seleccionar la orientación de la cadena de impresión. Las opciones disponibles son: **0, 90, 180, 270**.

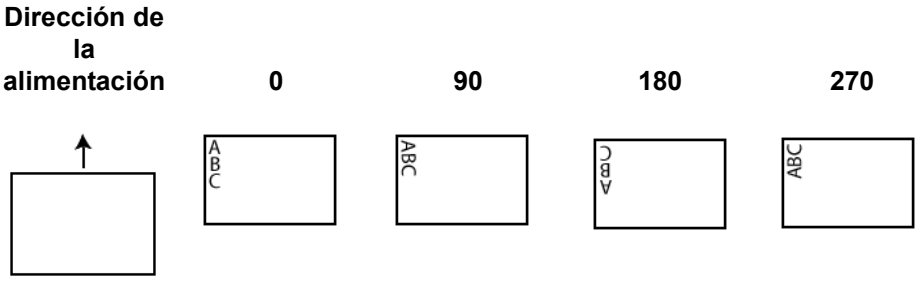
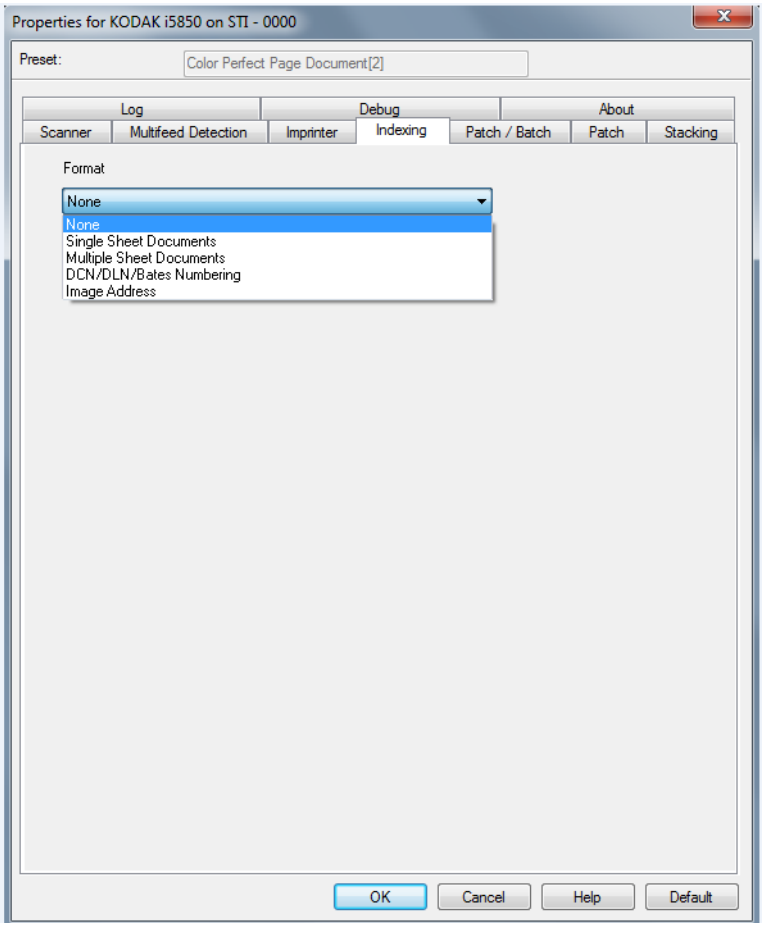


Tabla Formato de impresora

Especificador	Modificador	Descripción
%S	Ninguno	Introduce el valor actual del contador secuencial.
	0	Opcional. Formatea el contador para rellenar con ceros a la izquierda el ancho de campo definido. Ejemplo: %0S
	1-9	Opcional. Define el ancho de campo utilizado para imprimir el contador. Si se utiliza el modificador de 0, este campo se rellena con ceros a la izquierda. Si no, se rellenará con espacios a la izquierda. Ejemplos: %7S, %05S
%A	n/d	Inserta el valor definido para el campo Dirección de imagen A
%B	n/d	Inserta el valor definido para el campo Dirección de imagen B
%C	n/d	Inserta el valor definido para el campo Dirección de imagen C
%D	n/d	Inserta el valor definido para el campo Dirección de imagen D
#	n/d	Igual que %S pero no se puede formatear
%T	1	Introduce la hora actual en formato HH:mm
	2	Opcional. Predeterminado. Ajusta el formato de hora en HHmmss
	3	Opcional. Ajusta el formato de hora en HHmmss.xx
	4	Opcional. Ajusta el formato de hora en hhmm
	5	Opcional. Ajusta el formato de hora en hhmmss
	6	Opcional. Ajusta el formato de hora en hhmmss.xx
	7	Opcional. Ajusta el formato de hora en hhmm t
	8	Opcional. Ajusta el formato de hora en hhmmss tt
	9	Opcional. Ajusta el formato de hora en hhmmss.xx tt
%Y	1	Introduce el formato de fecha actual en MMDDAAAA
	2	Opcional. Ajusta el formato de fecha en MMDDAA
	3	Opcional. Ajusta el formato de fecha en DDMMAAAA
	4	Opcional. Ajusta el formato de fecha en DDMMAA
	5	Opcional. Ajusta el formato de fecha en AAAADDMM
	6	Opcional. Ajusta el formato de fecha en AAMMDD
	7	Opcional. Ajusta el formato de fecha en DDD
	8	Opcional. Ajusta el formato de fecha en AAAADDD
	9	Opcional. Ajusta el formato de fecha en AADDD
	_ (subrayado)	Opcional. Ajusta el delimitador de fecha al carácter de espacio. Se puede utilizar con o sin especificador de formato de fecha pero no lo puede preceder. Ejemplos: %_A, %2_A
	-	Opcional. Ajusta el delimitador de fecha al carácter de guion
	/	Opcional. Ajusta el delimitador de fecha al carácter de barra inclinada
	.	Opcional. Ajusta el delimitador de fecha al carácter de punto
%%	n/d	Inserta un %

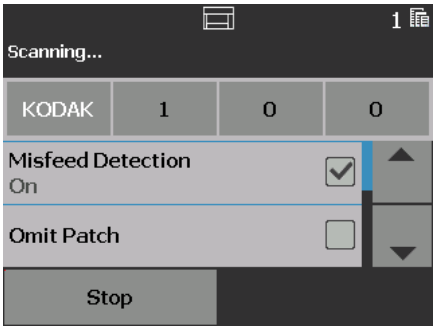
Ficha Índice

La Dirección de imagen/Indexación se usa para realizar un seguimiento de los documentos, controlar los lotes y administrar las imágenes. El escáner aumentará las indexaciones según sus selecciones en esta ficha.

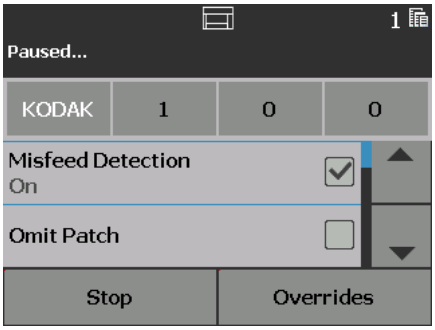


El escáner i5x50 permite que los controladores del escáner verifiquen si la opción Indexación del escáner está activada o no. Cuando la opción Indexación se haya establecido en **Ninguno**, los contadores de indexación no se mostrarán en el Panel de control del operador del escáner.

Indexación: Activada



Indexación: Desactivada



NOTA: El Panel de control del operador no cambiará hasta que se inicie el trabajo.

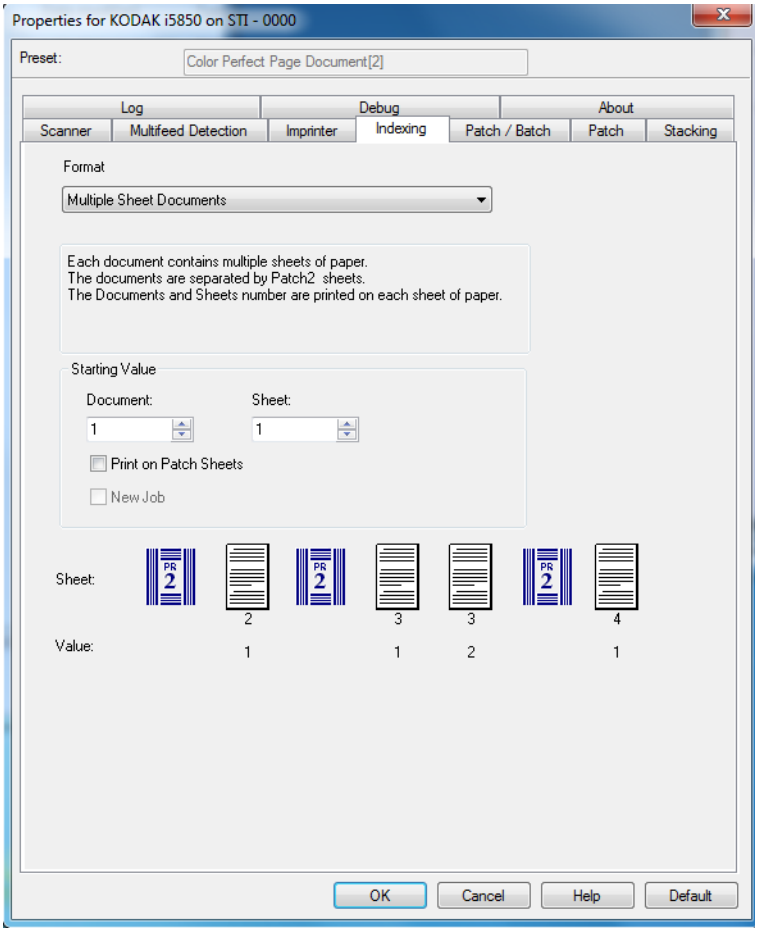
Formato

- **Ninguno**
- **Documentos de una hoja**: utilice este ajuste cuando los documentos en el trabajo tengan una sola hoja de papel. El escáner incrementará el número de *Documento* para cada hoja de papel digitalizada. **Solo para i5650/i5850**.
- **Documentos de varias hojas**: utilice este ajuste cuando los documentos en el trabajo tengan varias hojas de papel y quiera realizar el seguimiento de cada hoja del documento. Cuando el escáner detecta una hoja de parche 2, el número de *Documento* se incrementa y el número de *Hoja* se establece en 0. Sin embargo, si la primera página digitalizada es una hoja de parche 2 y el número de *Hoja* es 0, no cambiará ninguno de los números. Esto le permite colocar una hoja de parche 2 antes del primer documento y que no afecte al número de documento. **Solo para i5650/i5850**.
- **Numeración DCN/DLN/Bates**: utilice este ajuste cuando los documentos en el trabajo tengan varias hojas de papel y sólo quiera realizar el seguimiento del número de documento. Cuando el escáner detecta una hoja de parche 2, el número de Documento aumenta. Sin embargo, si la primera página digitalizada es una hoja con parche 2 y *Nuevo trabajo* estaba activado, el número no cambia. Esto le permite colocar una hoja de parche 2 antes del primer documento y que no afecte al número de documento. **Solo para i5650/i5850**.
- **Dirección de imagen**: permite establecer un punto de inicio de dirección de imagen. El escáner incrementará la dirección de imagen en función de cómo haya establecido las reglas de dirección de imágenes en esta ficha. *Esto sólo está disponible para el escáner i5850.*

NOTAS:

- Las opciones de la ficha Parche/Lote estarán disponibles si se selecciona **Dirección de imagen** como *Formato* en la ficha Indexación.
- Para opciones que no sean **Ninguna** y **Dirección de imagen**, cuando seleccione un *Formato*, la plantilla de impresión se actualiza automáticamente con el valor del *Documento* y de la *hoja*, si está disponible. Si la impresión no estaba **activada** en la ficha Impresora, se activará de forma automática.

Las opciones **Documentos de una hoja, Documentos de varias hojas** y **Numeración DCN/DLN/Bates** sólo están disponibles para los escáneres i5650 e i5860. Cuando están seleccionadas, las siguientes opciones estarán disponibles:



Valor inicial

- **Documento**: le permite introducir el valor inicial para el número de documento. Los valores están comprendidos entre **0** y **999.999.999**. El escáner mantiene este valor. Cuando se enciende, el escáner reinicia este valor a 1.
- **Hoja**: le permite introducir el valor inicial para el número de hoja. Los valores están comprendidos entre **0** y **999.999.999**. El escáner mantiene este valor. Cuando se enciende, el escáner reinicia este valor a 0.

  NOTA: Esta opción sólo estará disponible si el *Formato* es **Documentos de varias hoja**.

- **Impresión en hojas de parche:** le permite seleccionar si la cadena de impresión se aplica o no a las hojas de parche 2.

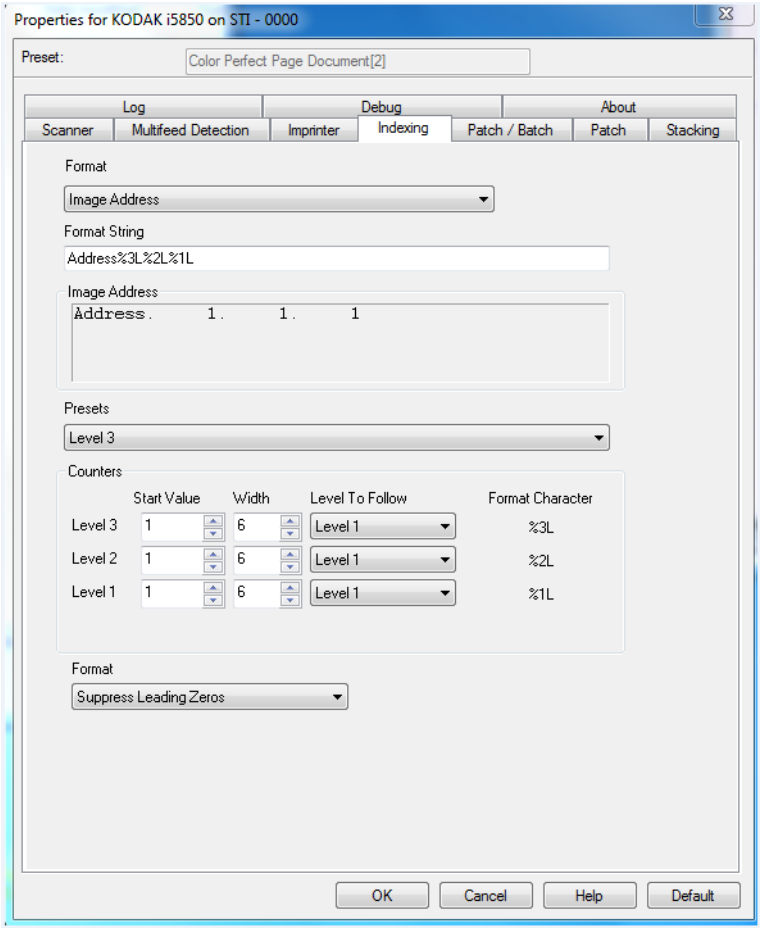
  NOTA: Esta opción no está disponible si **Documentos de una hoja** está seleccionada en la lista *Formato.*

- **Nuevo trabajo**: le permite indicar si la siguiente digitalización es un nuevo trabajo o la continuación de la digitalización anterior. El escáner mantiene este valor. Cuando se enciende, el escáner reinicia este valor a Activado.

  NOTA: Esta opción sólo estará disponible si el *Formato* es **Numeración DCN/DLN/Bates**.

Hoja y **Valor**: muestra un ejemplo de trabajo y lo que se imprimirá en cada hoja. Puede modificar las hojas del ejemplo para que representen su trabajo. El valor impreso que se muestra se basa en las selecciones actuales de *Valor inicial*, *Impresión en hojas de parche y de las hojas en el ejemplo*.

Las siguientes opciones estarán disponibles si la selección de *Formato* es **Dirección de imagen**.



Cadena de formato: este campo de texto le permite organizar la dirección de imagen. La cadena de formato de la pantalla de muestra que aparece más arriba, representa un valor de dirección de campo fijo y un nivel 3 de dirección de imagen.

Dirección de imagen: muestra la dirección de imagen de inicio. Los valores en este campo reflejan información desde el área de la *cadena de formato* y el campo de *valor inicial* del área de *contadores*. Cada campo sólo puede disponer de una anchura máxima de 9 caracteres. El total de la dirección de imagen no puede ser superior a 27 caracteres (30 con 3 delimitadores).

Valores predeterminados: puede utilizar las selecciones del campo para rellenar automáticamente el campo *Cadena de formato*. Las opciones son las siguientes:

- **Personalizada**: introduzca los valores deseados
- **Ninguno**
- **Fija**: Dirección
- **Nivel 3**: Dirección%3N%2N%1N
- **Nivel 2**: Dirección%2N%1N
- **Nivel 1**: Dirección%1N
- **Ajuste nivel 3**: Dirección%3N%2N
- **Ajuste nivel 2**: Dirección%2N

Puede no disponer de un campo fijo o no introducir ningún valor de campo fijo. El valor de campo fijo predeterminado es **Dirección**.

Contadores: para cada nivel de dirección de imagen introduzca un **valor inicial**, **anchura** y haga una selección de **nivel para el nivel siguiente**.

- **Valor inicial**: el valor inicial se refleja en la dirección de imagen del campo diseñado por la cadena de formato.
- **Anchura**: un valor 0 indica que no se va a utilizar un nivel de dirección de imagen. Las anchuras no pueden ser superiores a 9 caracteres.
- **Nivel para el nivel siguiente**: son las reglas que sigue el scanner para configurar el siguiente nivel de dirección de imagen si no existen otras entradas. Por ejemplo, hoja con parche o fin del procesamiento del lote. Tendrá que definir un nivel para el nivel siguiente para cada uno de los campos de nivel que determinó en la dirección de imagen.

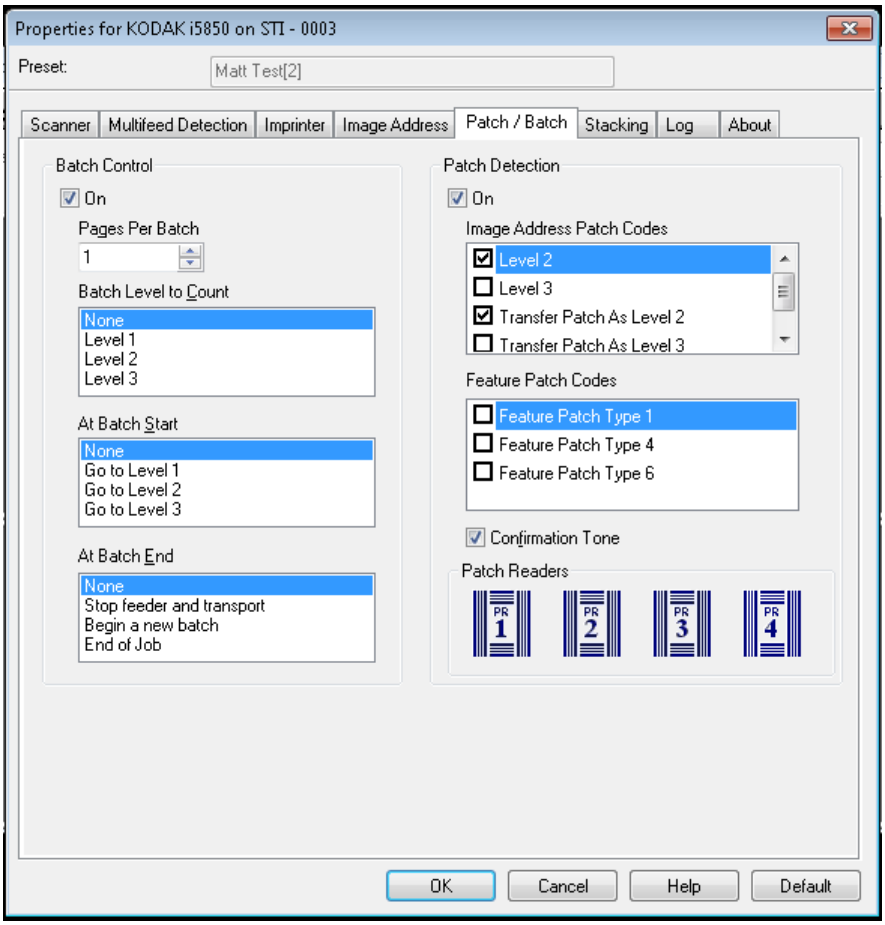
  NOTA: El valor total de la columna *Anchura* más el número de caracteres de todos los campos fijos no puede ser superior a 27 caracteres.

Formato: seleccione el formato de la cadena de dirección de imagen utilizada por la impresora y cómo desea que se muestre en el panel de control del operador del escáner. Las siguientes opciones están disponibles para la impresión de formato del contador.

- Formato **Mostrar ceros iniciales** (por ejemplo, 0009). Este es el valor predeterminado
- Formato **Eliminar ceros iniciales** (por ejemplo, 9)
- Formato **Comprimir ceros iniciales** (por ejemplo, 9)

Ficha Lote/Parche

La ficha Lote/Parche ofrece funcionalidad de lote y parche. El procesamiento por lotes es la operación que consiste en contar páginas o documentos. La ficha Parche permite elegir el tipo de parche que se desea reconocer. Se pueden seleccionar uno o más parches a la vez.



Control del lote

Activado: activa la opción de procesamiento por lotes y permite que todas las opciones de Control de lotes estén disponibles.

Páginas por lote: define el número de documentos que se deben contar antes de ejecutar la acción posterior al recuento.

Nivel de recuento de lote: define el nivel de recuento. Puede seleccionar **Ninguno, Nivel 1, Nivel 2** o **Nivel 3**. El nivel que elija utilizar debe existir en la plantilla de dirección de imagen, tal y como se determina en la pestaña Indexación.

Al iniciar el lote: define el nivel del siguiente documento antes de realizar el recuento. Las opciones son: **Ninguna, Ir a nivel 1, Ir a nivel 2** e **Ir a nivel 3**.

Al finalizar el lote: define la acción que se ha de efectuar después de que se procese el último documento del lote. Puede seleccionar: **Ninguno, Detener alimentador y transporte, Empezar un nuevo lote** o **Finalizar trabajo**.

Detección de parches

Activado: activa la opción de detección de parches y permite que todas las opciones de Detección de parches estén disponibles**.**

Códigos de parche de dirección de imagen: estos parches se utilizan para el direccionamiento de imagen. Cuando el lector de parches detecta un parche, asigna al nuevo documento una nueva dirección de imagen de forma automática. De esta forma, se elimina la necesidad de determinar dónde termina un documento y dónde empieza el siguiente cuando el operador está visionando imágenes electrónicas. Ofrece una estructura de documento jerárquica y una alternativa al procesamiento automático de lotes. Puede seleccionar **Nivel 2, Nivel 3, Parche de transferencia: nivel 2** o **Parche T/Parche de transferencia: nivel 3**.

El lector de parches controla los cambios de nivel de documento mediante la percepción automática de un código de parche predefinido y el subsiguiente cambio de nivel de documento.

Parche 2: asigna el nivel 2 al *documento* actual



(No utilice estos parches para producción, no son para especular)

Parche 3: asigna el nivel 3 al *documento* actual



(No utilice estos parches para producción, no son para especular)

Parche T / Parche de transferencia: asigna un nivel predeterminado al *siguiente* documento. Definido al seleccionar Nivel 2 o Nivel 3 en el cuadro Definición.



(No utilice estos parches para producción, no son para especular)

Función de códigos de parche: el host puede utilizar estos tipos de parches para realizar un control de imagen posterior a la digitalización (no son para el direccionamiento de imagen). Estos parches se pueden utilizar, por ejemplo, para cambiar entre imagen en blanco y negro y a color/escala de grises o para controlar el flujo de trabajo.

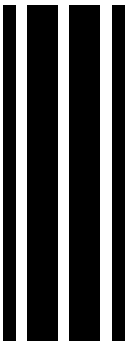
Parche de función tipo 1



(No utilice estos parches para producción, no son para especular)

Parche de función tipo 4

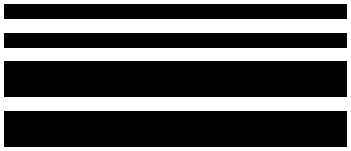




Direccionamiento de imagen desactivado

(No utilice estos parches para producción, no son para especular)

Parche de función tipo 6



(No utilice estos parches para producción, no son para especular)

Tono de confirmación: el tono de confirmación puede utilizarse para indicar que se ha reconocido un parche. De manera predeterminada, no hay tono de confirmación.

Lectores de parches: seleccione el icono que corresponda a la ubicación física del lector de parches en el escáner. Seleccione uno, dos, tres o cuatro lectores de parches.

PR 1: indica el lector de parches izquierdo.

PR 2: se refiere al lector de parches central izquierdo.

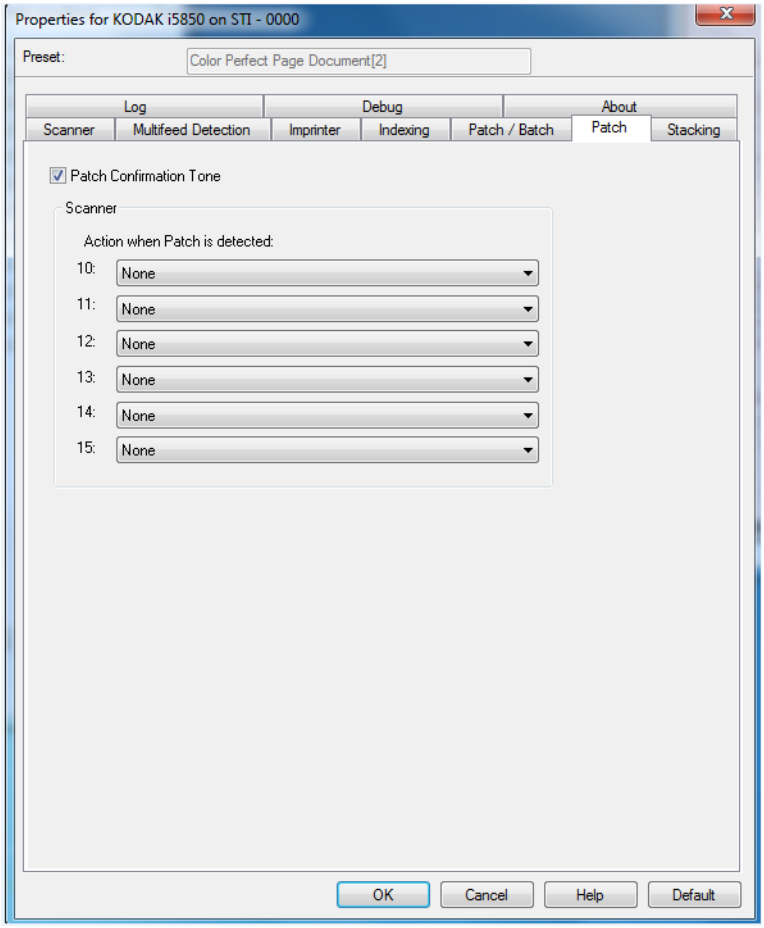
PR 3: se refiere al lector de parches central derecho.

PR 4: se refiere al lector de parches derecho.



Ficha Parche

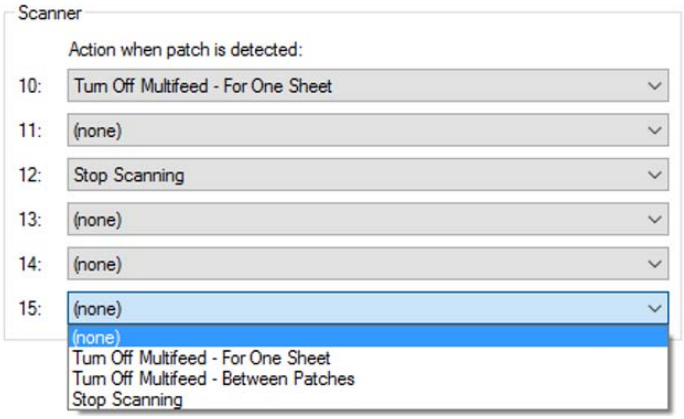
La ficha Parche presenta las siguientes opciones.



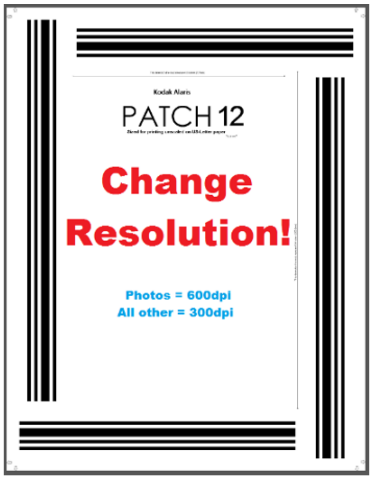
Tono de confirmación de parche: el tono de confirmación puede utilizarse para indicar que el escáner ha reconocido un parche. De manera predeterminada, no hay tono de confirmación.

Acción que se aplica al detectar un parche: los escáneres proporcionan una opción que le permite utilizar un conjunto de parches de control del escáner. Estos parches consisten en nuevos patrones de parche numerados del 10 al 15, que se utilizan para controlar las funciones del escáner de forma automática mediante la inserción de hojas de parches en los lotes de papel durante la preparación de los documentos. Por ejemplo, puede que un trabajo requiera la digitalización de sobres que contienen las páginas que está digitalizando. Los sobres provocan una alimentación múltiple que reduce el rendimiento de digitalización. Para evitar esto, puede utilizar la opción **Acción que se aplica al detectar un parche** en la aplicación de digitalización para seleccionar uno de los parches de control del escáner y asignarle la opción **Desactivar alimentación múltiple para una hoja**. Por ejemplo, si selecciona el tipo de parche 10, puede insertar una hoja de tipo de parche 10 antes de los sobres para evitar que el escáner no genere una alimentación múltiple de documentos.

Seleccione una de las siguientes opciones cuando se detecta un parche:



- **Desactivar alimentación múltiple para una hoja**: desactiva la detección de alimentación múltiple para la hoja que sigue al parche utilizado para activar esta función.
- **Desactivar alimentación múltiple entre parches**: desactiva la detección de alimentación múltiple hasta que se lee otro parche del mismo tipo. Esta función se puede utilizar si hay un grupo de documentos juntos en el lote que provocarían un evento de alimentación múltiple no deseado.
- **Detener digitalización**: detiene la digitalización en un punto específico del lote de documentos. Esta opción se puede utilizar si hay que realizar un cambio en la forma en la que se están digitalizando los documentos. Por ejemplo, si está digitalizando documentos empresariales a 200 dpi pero el lote incluye fotografías que se deben digitalizar a mayor resolución (es decir, imágenes a color con 600 dpi), puede insertar un parche **Detener digitalización** en el lote justo antes y después de las fotografías para detener el escáner y modificar la resolución. También puede imprimir instrucciones en las hojas de parche para indicar el cambio que hay que hacer.



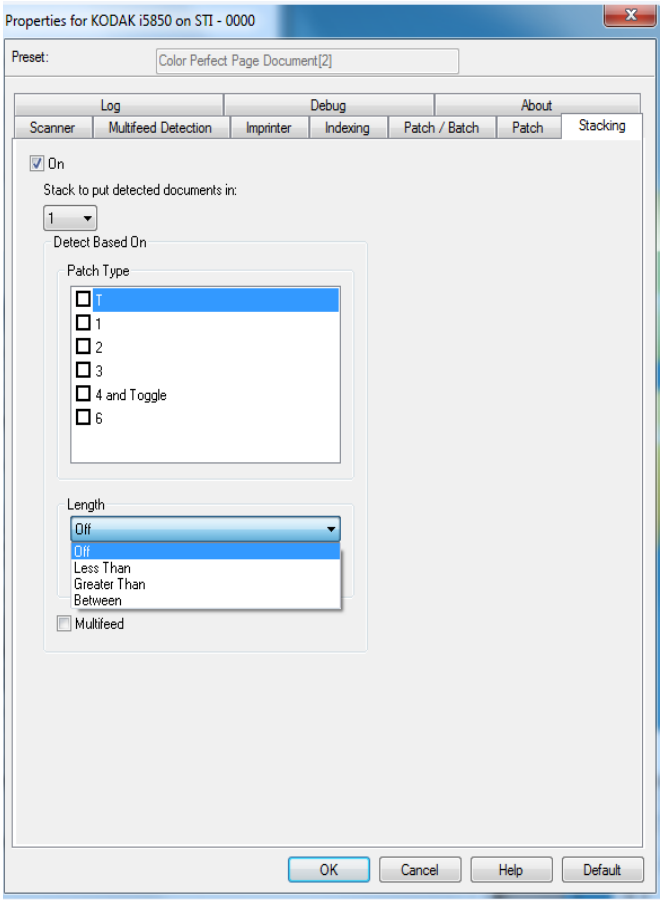
NOTA: Las aplicaciones de digitalización (p. ej., *Kodak* Capture Pro Software) también pueden integrar datos en la hoja de parche **Detener digitalización** para que haga un cambio en los ajustes del escáner de forma automática y reinicie la digitalización a partir de ese punto, de forma que se automatiza totalmente cualquier cambio necesario.

Ficha de apilamiento

La Ficha de apilamiento le permite ajustar opciones para separar documentos en las dos pilas de la bandeja de salida del Accesorio de apilamiento controlado de *Kodak*.

NOTAS:

- La pestaña Apilamiento solo está disponible cuando el Accesorio de apilamiento dual controlado de *Kodak* se habilita en el escáner.
- Esta función no se admite en los escáneres i5x50S.



Encendido: activa el apilamiento y habilita todas las opciones de esta ficha.

NOTA: Las opciones de encendido y apagado del apilamiento también se pueden anular desde el panel de control del operador del escáner.

Apilar para poner documentos detectados en: Indica qué documentos apilados que coinciden con el ajuste de **Detectar según** serán colocados. Todos los documentos que no coincidan serán colocados en la otra pila.

NOTA: Debido a que el peso y las condiciones de los documentos pueden afectar el apilamiento óptimo de los documentos, se recomienda que cuando separe documentos de menos de 152 mm/6 pulgadas (p. ej., cheques) los coloque en la pila n.º 1, y cuando separe documentos con una longitud mayor a 152 mm/6 pulgadas (p. ej., hojas de parche), las coloque en la pila n.º 2.

Detectar según

- **Tipo de parche**: le permite seleccionar qué hojas de parche, si es que las hay, separar del conjunto de documentos y colocar en la pila seleccionada. Las opciones son cualquier combinación de: **T, 1, 2, 3, 4 y Alternancia, 6, 10, 11, 12, 13, 14** y **15**. Se recomienda que las hojas de parche vayan en la pila n.º 2.

  La opción *Apilamiento dual* que aparece en el panel de control del operador del escáner le permite usar hojas de parche para separar documentos de los documentos que estén siendo digitalizados en la pila n.º 2 o n.º 1.

  NOTAS:

  - El escáner generará imágenes para las hojas de parche.
  - Imprimir las hojas de parche en papel rígido ayudará a un apilamiento confiable.
  - Para más información consulte la sección titulada “Requerimientos para códigos de parche” en la Guía del usuario.

Longitud: le permite seleccionar qué documentos separar del conjunto de documentos en función de la longitud del documento.

- **Desactivado**
- **Menor que**: los documentos con una longitud menor serán separados y colocados en la pila seleccionada. Esto se recomienda al separar documentos más cortos (p. ej. cheques) en la pila **1**.
- **Mayor que**: los documentos con una longitud mayor serán separados y colocados en la pila seleccionada. Esto se recomienda al separar documentos más largos en la pila **2**.
- **Entre**: los documentos cuya longitud entra dentro del rango seleccionado serán separados y colocados en la pila seleccionada.

  NOTAS:

  - Al introducir una longitud, considere incluir 25 mm o 1/2 pulgada extra para tener en cuenta sesgos de documentos durante la digitalización.
  - Para documentos menores a 152 mm o 6 pulgadas, debería considerar utilizar el dispositivo de Inserción de documentos cortos para mejorar el apilamiento en la pila **1**.

Alimentación múltiple: seleccionar esta opción si quiere separar todos los documentos determinados para alimentación múltiple. Los ajustes para encender y configurar la detección de alimentación múltiple se encuentran en la ficha Detección de alimentación múltiple.

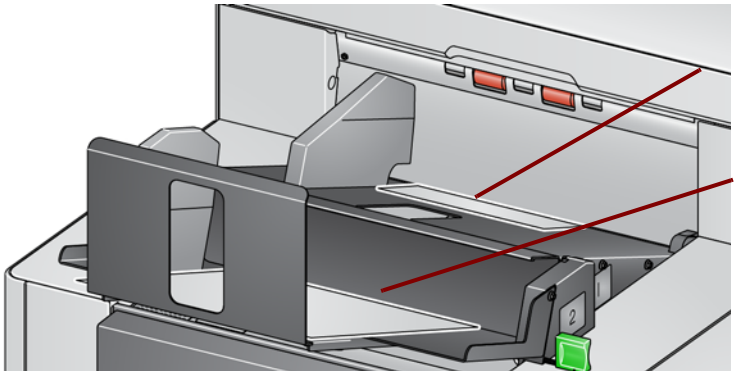
NOTAS:

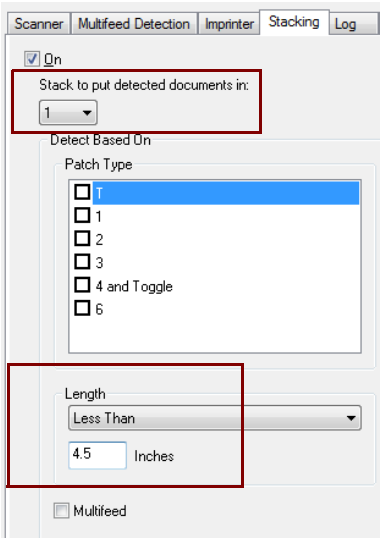
- Esta opción puede ofrecer funcionalidad adicional permitiendo la detección de documentos de mayor grosor y separándolos en la pila n.º 2. Esto es recomendable cuando la detección según longitud no se puede utilizar debido a que todos los documentos son de tamaño similar.
- Esta opción no encenderá automáticamente la detección de alimentación múltiple.

Configuraciones recomendadas para utilizar la opción de apilamiento

A continuación, encontrará algunos ejemplos de cómo utilizar la opción de apilamiento.

Clasificación de documentos cortos





Si lo que quiere es clasificar cheques o documentos cortos de sus otros documentos, configure los ajustes de apilamiento como se muestra a continuación:

Apilar para poner documentos detectados en:

1 (pila n.º 1)

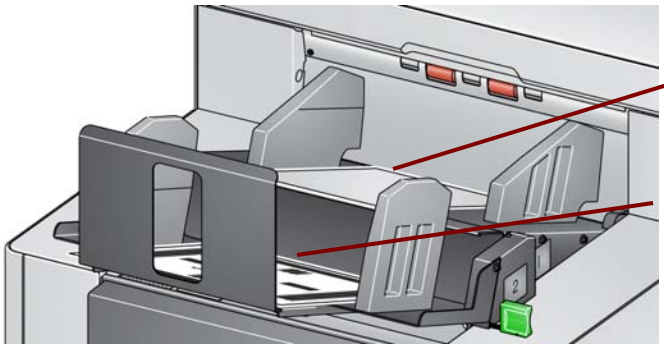
y establezca la opción de *Longitud* a:

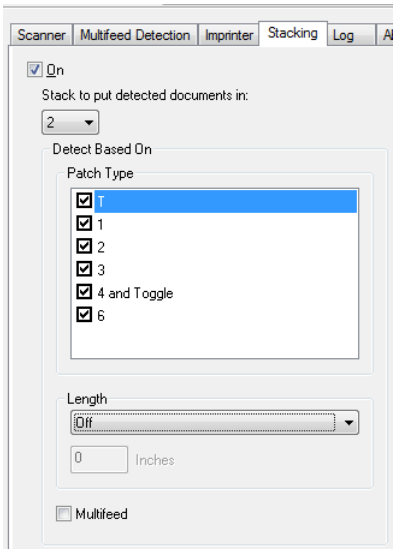
Menor que: la longitud de su documento más corto más 3,8 cm o 1/2 pulgada.

NOTAS:

- Necesita añadir un extra de 3,8 cm o 1/2 pulgada para tener en cuenta sesgos de documentos durante la alimentación de documentos cortos.
- Si intenta apilar los documentos más cortos en la Pila #2, estos no llegarán exitosamente a la ubicación de la Pila #2.
- Para documentos menores a 152 mm o 6 pulgadas, se recomienda utilizar el dispositivo de Inserción de documentos cortos para mejorar el apilamiento en la Pila #1.

Separador de documentos por clasificación de código de parche





Si lo que quiere es clasificar hojas separadoras de documentos con códigos de parche (u hojas de parche de color con alternancia automática) de sus otros documentos, configure los ajustes de apilamiento como se muestra a continuación:

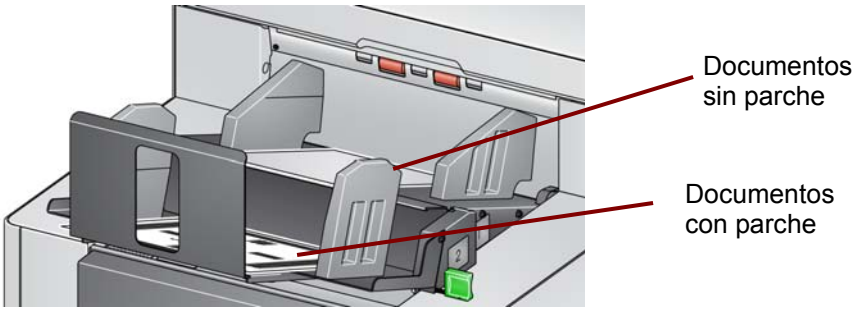
Apilar para poner documentos detectados en:

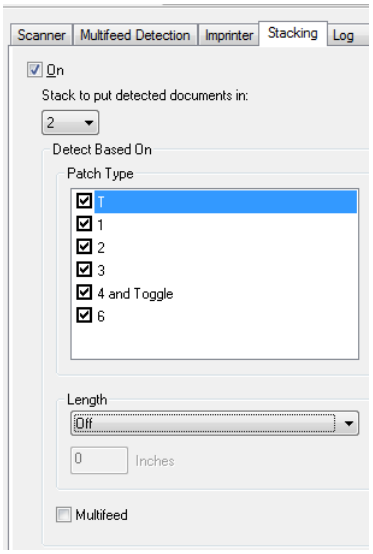
2 (pila n.º 2)

y establezca la opción *Detectar según: tipo de parche* en uno o más tipos de parche, y los documentos con parche insertados utilizados para la separación de documentos normalmente están ordenados al por mayor o como impresión según demanda.

Para apilamiento dual controlado utilice un papel rígido que funcione con su trabajo e imprima los documentos con parche en este papel, esto contribuye a una clasificación y apilamiento confiables.

Clasificación de documentos seleccionados





Si su objetivo es clasificar los documentos seleccionados desde la pila (p. ej., facturas superiores a 10 000 $), configure los ajustes de apilamiento como se muestra a continuación:

Apilar para poner documentos detectados en:

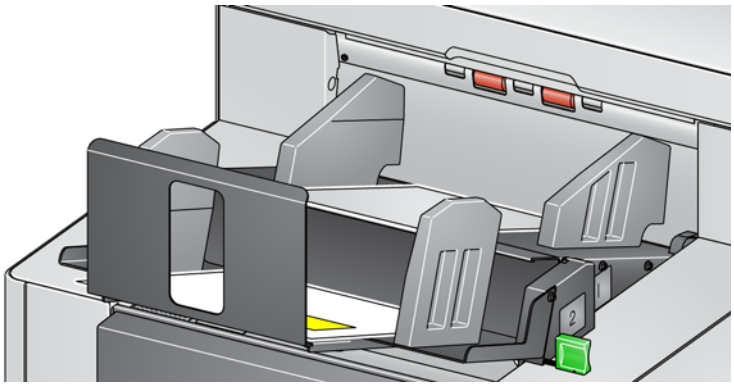
2 (pila n.º 2)

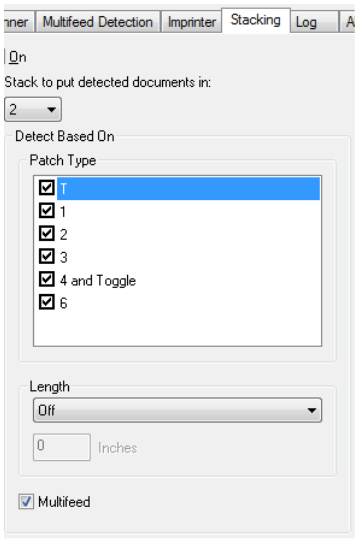
y establezca la opción *Detectar según: tipo de parche* a uno o más tipos de parche, configure la opción **Apilamiento dual** en el panel de control del operador del escáner para un tipo de parche que no se especifique para la separación de documentos (p. ej., parche 6).

Durante la separación de documentos, inserte la hoja de parche antes y después de los documentos que desee clasificar.

Después de la digitalización, la hoja de parche y los documentos se enviarán a la pila n.º 2.

Clasificación de documentos con alarma de alimentación múltiple





Si lo que quiere es clasificar los documentos que activaron la alarma de alimentación múltiple, configure los ajustes de apilamiento como se muestra a continuación:

Apilar para poner documentos detectados en:

2 (pila n.º 2),

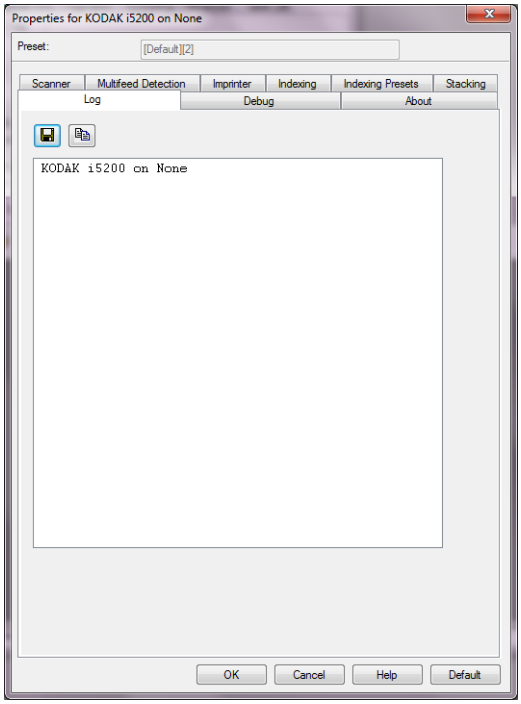
y establezca la opción *Detectar según: Alimentación múltiple.*

Activar el apilamiento de excepción puede proveer funcionalidad adicional. Por ejemplo, los documentos de apilamiento que activan un alarma de alimentación múltiple en la Pila #2 puede funcionar como una manera de clasificar documentos más gruesos que no se pueden clasificar según tamaño o parche.

NOTA: La opción **Permitir longitud máxima** no desactivará la Protección de longitud de apilamiento dual controlado.

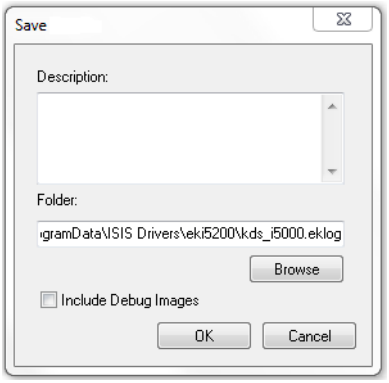
Pestaña Registro

Esta pestaña presenta una lista de los errores que se hayan encontrado.



Los registros del operador y del medidor se pueden mostrar y su información se puede guardar en un archivo copiando la información en el portapapeles y pegándola a continuación en un documento; o bien puede guardar todos los registros.

Guardar como: guarda todos los registros para que el personal de asistencia técnica pueda visualizarlos. Al seleccionar esta opción, aparecerá una ventana que le permitirá guardar.

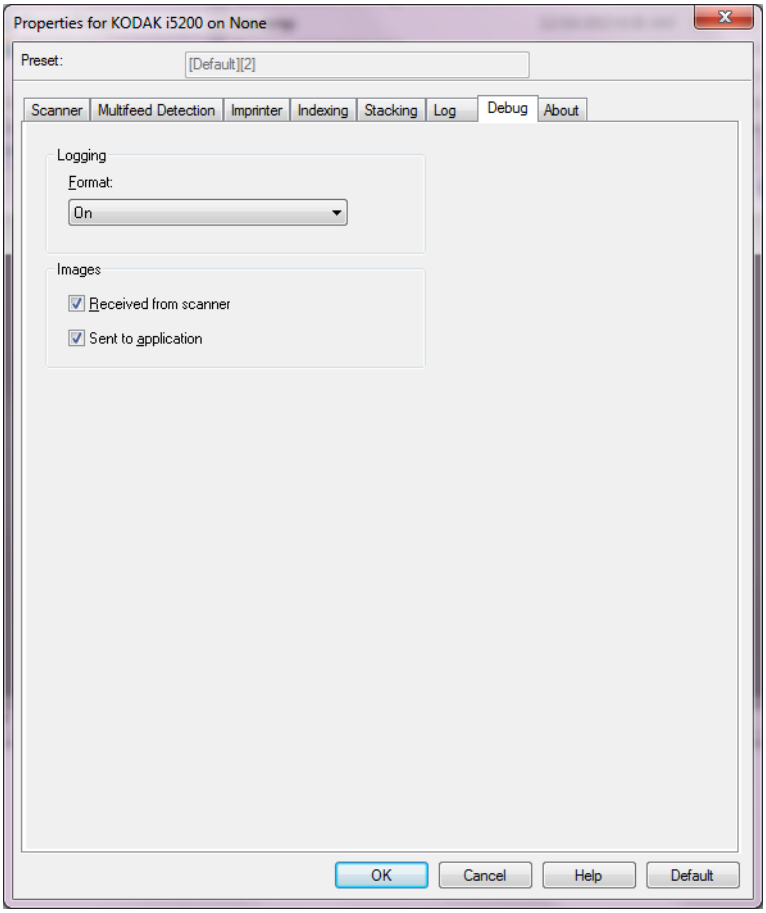


- **Descripción**: introduzca una breve descripción del problema o el motivo para guardar los registros.
- **Carpeta**: ubicación en la que se guardan los registros.
- **Explorar**: muestra la ventana del sistema operativo Buscar carpeta para buscar la carpeta que desee utilizar.
- **Incluir imágenes de depuración:** incluye algunas imágenes de depuración generadas con los registros. Esta opción solo debe desactivarse si el personal de asistencia técnica lo recomienda.

Aceptar: guarda el archivo con la extensión .eklog.

Pestaña Depurar

En la pestaña Depurar es posible activar opciones que permiten al personal de asistencia técnica diagnosticar cualquier problema con el que se encuentre durante la utilización del escáner. Se recomienda que no realice cambios en esta pestaña a menos que se lo indique el personal de asistencia técnica.



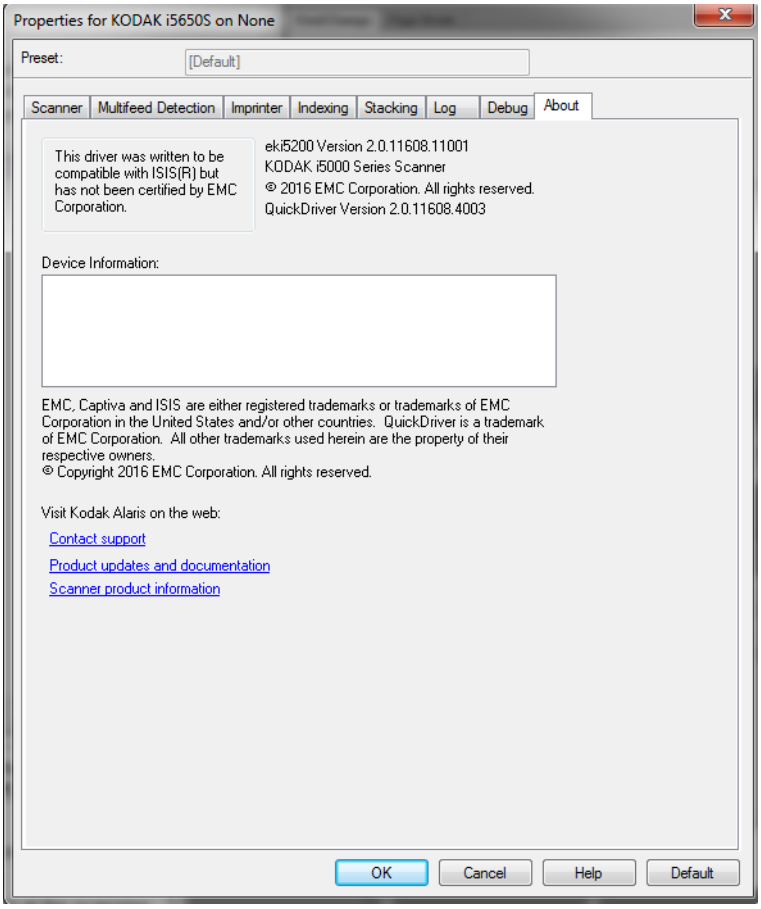
Registro: almacena las comunicaciones entre el escáner y la aplicación de digitalización. Las opciones son las siguientes: **Desactivado** o **Activado**.

Imágenes

- **Recibidas del escáner**: almacena las imágenes recibidas en el equipo desde el escáner.
- **Enviadas a aplicación**: almacena las imágenes recibidas en la aplicación de digitalización desde el escáner.

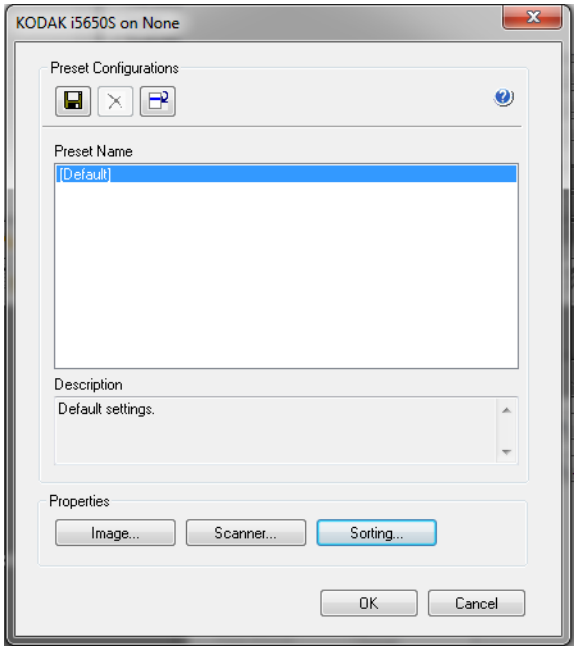
Pestaña Acerca de

La pestaña Acerca de muestra información sobre el escáner y el controlador.



Configuración de los ajustes de la clasificación

Para acceder a los ajustes de la clasificación desde el controlador ISIS, acceda a la herramienta Scan Validation tal y como se ha descrito anteriormente en esta guía y acceda al controlador ISIS.

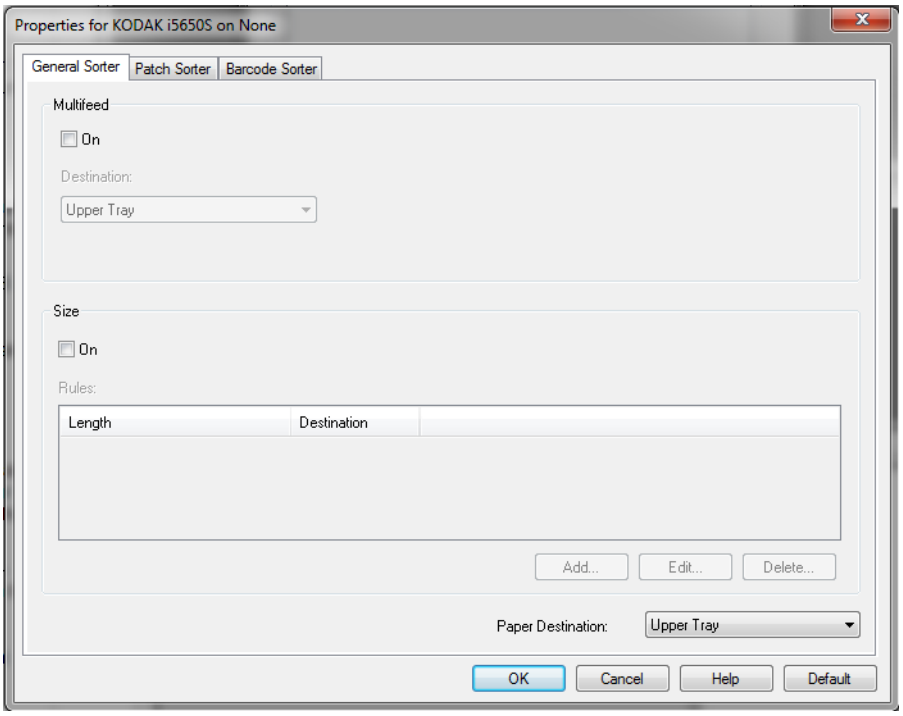


Haga clic en **Clasificación** para configurar los ajustes de la opción de clasificación del escáner. En las siguientes secciones se proporcionan descripciones y procedimientos para configurar los ajustes de la clasificación.

Las pestañas de Clasificación le permiten configurar las opciones para enviar las hojas de papel dentro del conjunto de documentos a diferentes ubicaciones de salida, según los criterios definidos.

NOTA: Las pestañas de Clasificación solo están disponibles para los escáneres i5650S e i5850S.

Las opciones de clasificación se organizan en tres subpestañas: Clasificador general, Clasificador de parches y Clasificador de códigos de barras.



Destino del papel: cuando se clasifica, el destino del papel especifica la bandeja predeterminada para el papel que *no* está clasificado. Normalmente el destino de las hojas de papel clasificadas es diferente a este destino. Esta opción aparece en las tres pestañas de Clasificación. Cualquier cambio que se realice en una de ellas modificará también al resto.

Especificar un destino de papel también puede ser útil cuando *no* se realiza la clasificación; por ejemplo, se puede utilizar para enviar páginas gruesas a la salida trasera o para enviar documentos a la bandeja superior para la alineación del borde inicial.

Preferencia en las reglas de clasificación

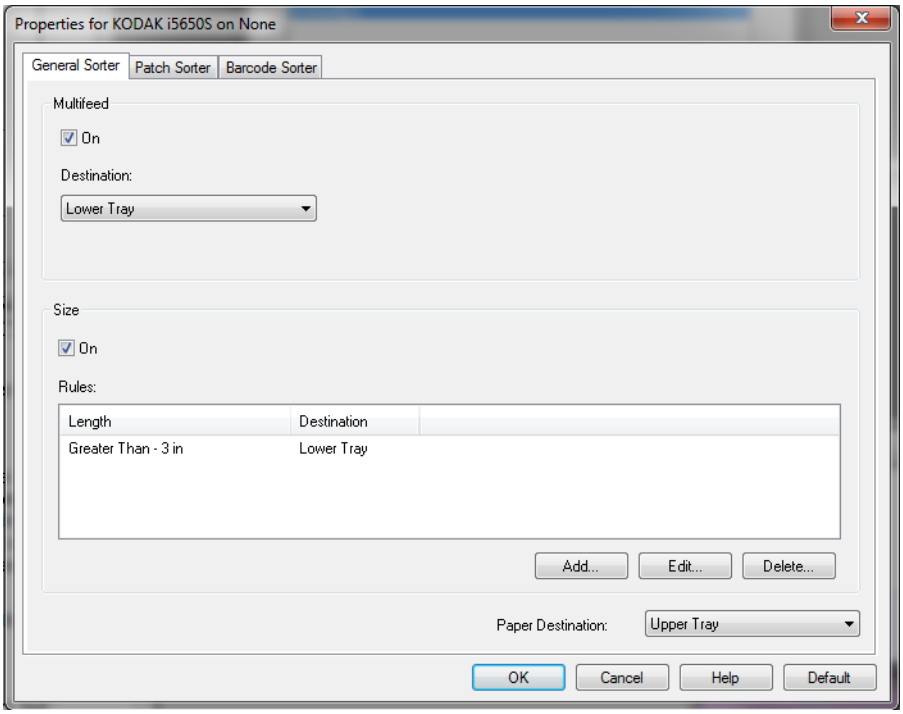
Las reglas de clasificación se aplican con el siguiente orden de preferencia:

NOTA: La opción OCP de la Salida trasera siempre tiene preferencia.

1. Clasificación por alimentación múltiple
2. Clasificación por tamaño
3. Clasificación por parches
4. Clasificación por códigos de barras

Pestaña Clasificador general

La pestaña Clasificador general permite establecer opciones para clasificar documentos de alimentación múltiple u hojas de papel de un tamaño específico.



Alimentación múltiple

La clasificación por alimentación múltiple siempre tiene preferencia sobre otras reglas de clasificación.

- **Activar**: activa la clasificación por alimentación múltiple y habilita todas las opciones de este grupo.

  NOTA: La detección de alimentación múltiple también debe activarse (consulte la sección “Pestaña Detección de alimentación múltiple” que aparece posteriormente en esta guía) y la opción *Aplicar acción al detectar* debe ser una opción en la que no se deje papel en el escáner. Por ejemplo, si la opción *Pausar digitalización: deje papel en ruta* está seleccionada, la hoja no se clasifica, ya que permanece en el escáner.

- **Destino**: indica la ubicación de salida a la que se enviarán las hojas de alimentación múltiple.

Tamaño

La reglas de clasificación por tamaño tienen preferencia sobre la clasificación por parches y por códigos de barras, pero no sobre la clasificación por alimentación múltiple.

- **Activar**: activa la clasificación por tamaño y habilita todas las opciones de este grupo.
- **Reglas**: puede tener hasta dos reglas. La tabla muestra los detalles de cada regla; las columnas representan cada selección de la ventana Tamaño.

Botones para reglas:

Add... **Añadir**: permite crear una regla nueva. Aparecerá la ventana Configuración del clasificador de tamaño.

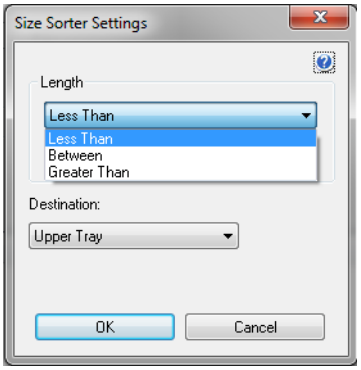
NOTA: Esta opción no estará disponible en caso de que haya creado el número máximo de reglas permitidas.

Edit... **Editar**: permite cambiar la regla seleccionada actualmente. Aparecerá la ventana Configuración del clasificador de tamaño con las opciones actuales de la regla seleccionada.

Delete... **Eliminar**: permite eliminar la regla seleccionada actualmente.

Ventana Configuración del clasificador de tamaño

En esta ventana puede seleccionar las opciones para una regla de tamaño.



Longitud: permite seleccionar la longitud que debe tener la hoja de papel para que se aplique esta regla.

- **Menor que**: las hojas cuya longitud sea inferior se enviarán al destino definido.
- **Mayor que**: las hojas cuya longitud sea superior se enviarán al destino definido.
- **Entre**: las hojas cuya longitud coincida con este rango se enviarán al destino definido.

NOTAS:

- Cada opción de longitud solo se puede utilizar una vez. Si la opción se ha utilizado en otra regla, no estará disponible.
- Los valores de longitud disponibles pueden cambiar en función de la selección de *Destino*.
- Cuando una longitud de **Menor que** o **Entre** se especifica con un destino de bandeja delantera (bandeja inferior o bandeja superior), la página física debe ser inferior a 38 cm o 15 pulgadas.
- Cuando una longitud de **Menor que** o **Entre** se especifica para la salida trasera, la página física debe ser inferior a 15 cm o 6 pulgadas.
- Al introducir una longitud, considere incluir 15 mm o 1/2 pulgada extra para tener en cuenta sesgos de documentos durante la digitalización.

Destino: indica la ubicación de salida a la que se enviarán las hojas a las que se aplica esta regla.

Aceptar: guarda los cambios y cierra esta ventana.

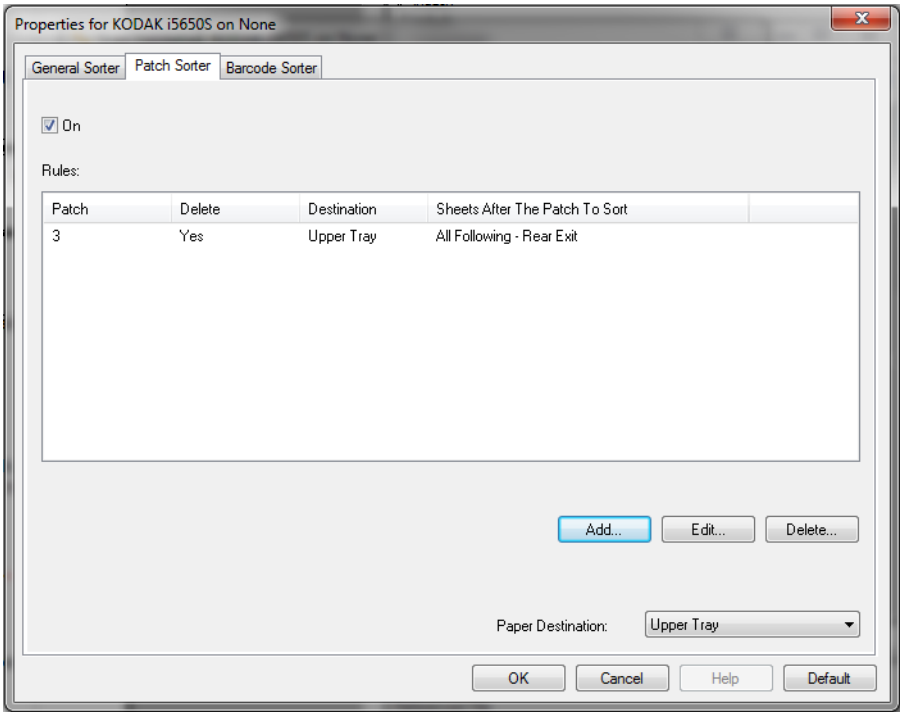
Cancelar: cierra esta ventana sin guardar los cambios.

Ayuda: muestra la información de ayuda para esta ventana.

Pestaña Clasificador de parches

Las reglas de clasificación por alimentación múltiple y por tamaño tienen preferencia sobre la clasificación por parches. La clasificación por parches tiene preferencia sobre la clasificación por códigos de barras.

La pestaña Clasificador de parches permite establecer las opciones para clasificar las hojas con parche y las hojas posteriores a la hoja con parche.



- **Activar**: activa la clasificación por parches y habilita todas las opciones de este grupo.
- **Reglas**: puede tener hasta 8 reglas. La tabla muestra los detalles de cada regla; las columnas representan cada selección de la ventana Configuración del clasificador de parches.

Botones para reglas:

Add... **Añadir**: permite crear una regla nueva. Aparecerá la ventana Configuración del clasificador de parches.

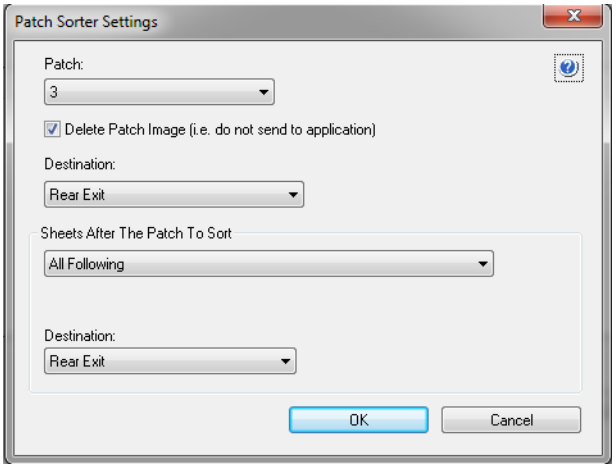
NOTA: Esta opción no estará disponible en caso de que haya creado el número máximo de reglas permitidas.

Edit... **Editar**: permite cambiar la regla seleccionada actualmente. Aparecerá la ventana Configuración del clasificador de parches con las opciones actuales de la regla seleccionada.

Delete... **Eliminar**: permite eliminar la regla seleccionada actualmente.

Ventana Configuración del clasificador de parches

En esta ventana puede seleccionar todas las opciones para una regla de parche.



NOTA: Cada parche solo se puede utilizar en una única regla. Si el tipo de parche se ha utilizado en otra regla, no estará disponible.

Parche: permite seleccionar el parche que debe reconocerse para que se aplique esta regla.

- **T**, **1**, **2**, **3**, **4 y Parche de alternancia automática**, **6**, **10**, **11**, **12**, **13**, **14** y **15**
- **Todos**: indica todos los parches restantes, es decir, cualquier parche que no se utilice en otra regla.

Eliminar imagen del parche: todas las imágenes de la hoja con parche se descartarán y no se enviarán a la aplicación.

NOTAS:

- Cuando se seleccione, las imágenes se eliminarán sin importar qué opciones del escáner estén establecidas. *Si se elige eliminar la imagen del parche, una aplicación host* no *podrá utilizar un parche para la separación de documentos.*
- Si no se selecciona, serán el resto de opciones del escáner las que determinarán si la imagen del parche se elimina o no.

Destino: indica la ubicación de salida a la que se enviará cada hoja con parche a la que se aplica esta regla.

Hojas posteriores al parche para clasificar: permite seleccionar qué hojas de papel inmediatamente posteriores a la hoja con parche se enviarán al destino establecido.

- **(ninguna)**
- **Número especificado**: permite seleccionar un número exacto de hojas del **1** al **99**.
- **Todas las hojas anteriores al parche**: indica cada hoja de papel que se envía al destino hasta la próxima hoja de papel donde se detecte el parche de esta regla.

  NOTA: Utilice esta opción si no conoce el número de páginas consecutivas del conjunto de documentos que desea clasificar. En este caso, obtenga dos hojas con este tipo de parche. Coloque una hoja con parche antes de las páginas que desea clasificar y, a continuación, coloque la otra hoja con parche después de las páginas que desea clasificar.

- **Todas las hojas posteriores**: indica las hojas de papel después de que la hoja con parche se envíe al destino y hasta que la sesión de digitalización termina.

NOTAS:

- La clasificación que está en proceso continuará hasta que finalice. Así que si tiene una regla para clasificar un número determinado de hojas y se cumple una segunda regla de clasificación antes de que dicho número de hojas se haya clasificado, se ignorará la segunda regla.
- La clasificación finalizará por alguno de los siguientes motivos:
  - Detención de la digitalización
  - Alimentación múltiple que detiene la digitalización
  - Atasco que detiene la digitalización

Destino: la ubicación de salida a la que se enviarán las hojas a las que se aplica esta regla de clasificación por parches.

NOTA: El destino solo está disponible cuando la opción Hojas posteriores al parche para clasificar esté establecida en **(ninguna)**.

Aceptar: guarda los cambios y cierra esta ventana.

Cancelar: cierra esta ventana sin guardar los cambios.



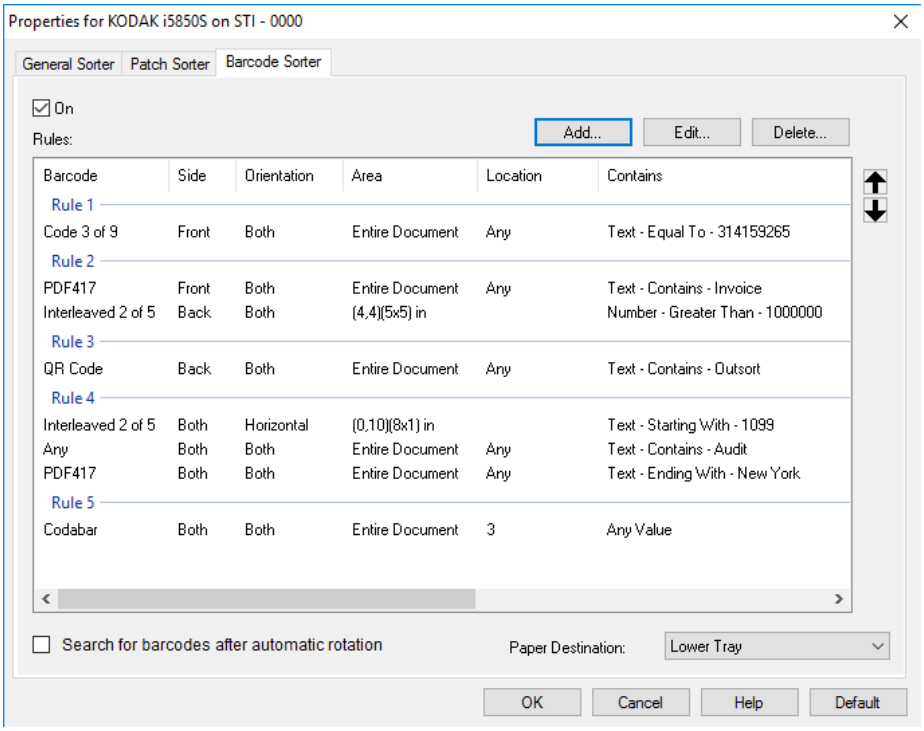
Ayuda: muestra la información de ayuda para esta ventana.

NOTA: Si durante la clasificación por parches ocurre algo que desactiva el escáner (por ejemplo, una alimentación múltiple que detiene el escáner y finaliza el trabajo), se considerará finalizada cualquier regla de clasificación por parches que esté activa. No se tomará ninguna medida basada en esa regla.

Pestaña Clasificador de códigos de barras

Las reglas de clasificación por alimentación múltiple, tamaño y parches tienen preferencia sobre la clasificación por códigos de barras.

La pestaña Clasificador de códigos de barras permite establecer las opciones para clasificar las hojas con código de barras y las páginas posteriores a la hoja con código de barras.



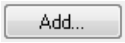
- **Activar**: activa la clasificación por códigos de barras y habilita todas las opciones de este grupo.
- **Reglas**: puede tener hasta 8 reglas. La tabla muestra los detalles de cada regla; las columnas representan cada selección de la ventana Código de barras.

  NOTAS:
  - La clasificación de las reglas es importante. Si una hoja de papel coincide con más de una regla, la primera regla con la que coincida es la que se aplica.
  - Puesto que cada regla puede contener más de un criterio de códigos de barras (es decir, puede ocupar hasta varias filas en la tabla), cada regla se separa dentro de la tabla con una etiqueta (como “Regla 1” en la captura de pantalla anterior).
  - Se selecciona una regla cuando se selecciona alguno de sus criterios de códigos de barras (es decir, alguna de sus filas).

Destino del papel: la bandeja de salida predeterminada para páginas no clasificadas.

Botones para reglas:

NOTA: Recuerde que las opciones Eliminar, Desplazar hacia arriba y Desplazar hacia abajo se aplican a la regla completa, no solo a la fila de la tabla seleccionada.



Añadir: permite crear una regla nueva. Aparecerá la ventana Configuración del clasificador de códigos de barras.

NOTA: Esta opción no estará disponible en caso de que haya creado el número máximo de reglas permitidas.



Editar: permite cambiar la regla seleccionada actualmente. Aparecerá la ventana Configuración del clasificador de códigos de barras con las opciones actuales de la regla seleccionada.



Eliminar: permite eliminar la regla seleccionada actualmente.



Desplazar hacia arriba: permite mover una posición hacia arriba la regla seleccionada actualmente.



Desplazar hacia abajo: permite mover una posición hacia abajo la regla seleccionada actualmente.

Búsqueda de códigos de barras después de la rotación automática: significa que el escáner buscará una regla de coincidencia después de la rotación automática de la imagen, orientada por el texto de la imagen. Esta configuración puede afectar a la clasificación por códigos de barras solo si se utiliza una de las siguientes opciones:

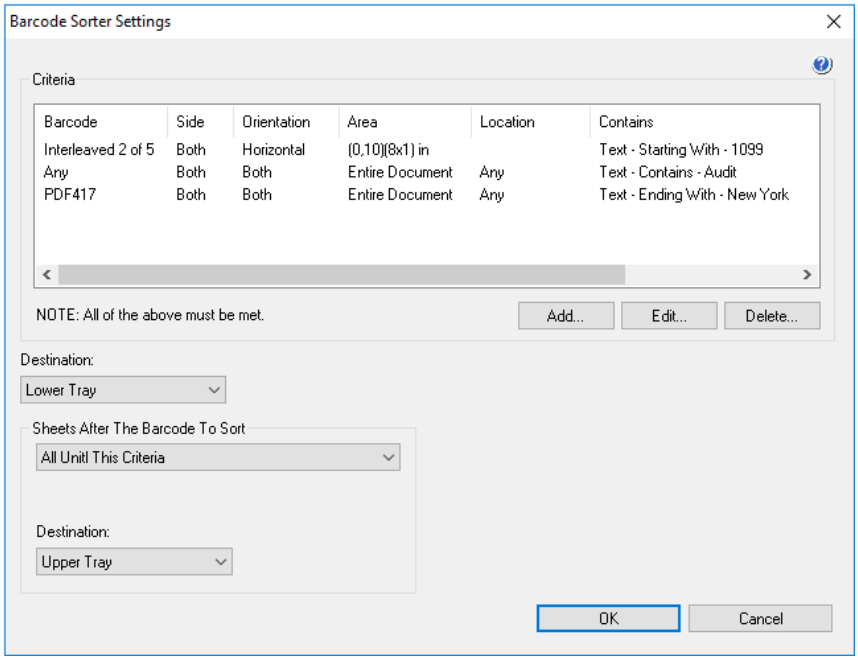
- *Orientación*: horizontal o vertical
- Búsqueda de un código de barras por el *Área* en la imagen
- Selección de un código de barras según la *Ubicación* (lectura de arriba a abajo y de izquierda a derecha en la imagen)

Si no utiliza ninguna de las opciones anteriores, *no* marque la opción **Búsqueda de códigos de barras después de la rotación automática**.

NOTA: Esta opción puede afectar a la rapidez de digitalización de los documentos.

Ventana Configuración del clasificador de códigos de barras

En esta ventana puede seleccionar todas las opciones para una regla de código de barras.



Criterios para una regla de código de barras

Puede tener hasta cuatro criterios en una regla de código de barras. Todos los criterios deben coincidir para que se aplique la regla. La tabla muestra los detalles de los criterios; las columnas representan cada selección de la ventana Criterios de códigos de barras.

Botones para los criterios:



Añadir: permite crear un criterio nuevo. Aparecerá la ventana Criterios de códigos de barras para el clasificador.

NOTA: Esta opción no estará disponible en caso de que haya creado el número máximo de criterios permitidos.



Editar: permite cambiar el criterio seleccionado actualmente. Aparecerá la ventana Criterios de códigos de barras para el clasificador con las opciones actuales del criterio seleccionado.



Eliminar: permite eliminar el criterio seleccionado actualmente.

Destino: indica la ubicación de salida a la que se enviará cada hoja con código de barras a la que se aplica esta regla.

Hojas posteriores al código de barras para clasificar: permite seleccionar qué hojas de papel inmediatamente posteriores a la hoja con código de barras que coincide con esta regla se enviarán al destino establecido.

- **(ninguna)**
- **Número especificado**: permite seleccionar un número exacto de hojas del **1** al **99**.
- **Todas las hojas anteriores al criterio**: indica las hojas de papel que se enviarán al destino definido y que son anteriores a la próxima hoja de papel que cumpla con el criterio del código de barras de esta regla.

  NOTA: Utilice esta opción si no conoce el número de páginas consecutivas del conjunto de documentos que desea clasificar. En este caso, obtenga dos hojas con código de barras con el mismo criterio que esta regla. Coloque una hoja con código de barras antes de las páginas que desea clasificar y, a continuación, coloque la otra hoja con código de barras después de las páginas que desea clasificar.

- **Todas las hojas posteriores**: indica las hojas de papel después de que la hoja con código de barras se envíe al destino establecido y hasta que la sesión de digitalización termina.

NOTAS:

- La clasificación que está en proceso continuará hasta que finalice. Así que si tiene una regla para clasificar un número determinado de hojas y se cumple una segunda regla de clasificación antes de que dicho número de hojas se haya clasificado, se ignorará la segunda regla.
- La clasificación finalizará por alguno de los siguientes motivos:
  - Detención de la digitalización
  - Alimentación múltiple que detiene la digitalización
  - Atasco que detiene la digitalización

Destino: la ubicación de salida a la que se enviará cada hoja que cumpla con esta regla de clasificación por códigos de barras.

NOTA: El destino solo está disponible cuando la opción *Hojas posteriores al código de barras para clasificar* no está establecida en **(ninguna)**.

Aceptar: guarda los cambios y cierra esta ventana.

Cancelar: cierra esta ventana sin guardar los cambios.

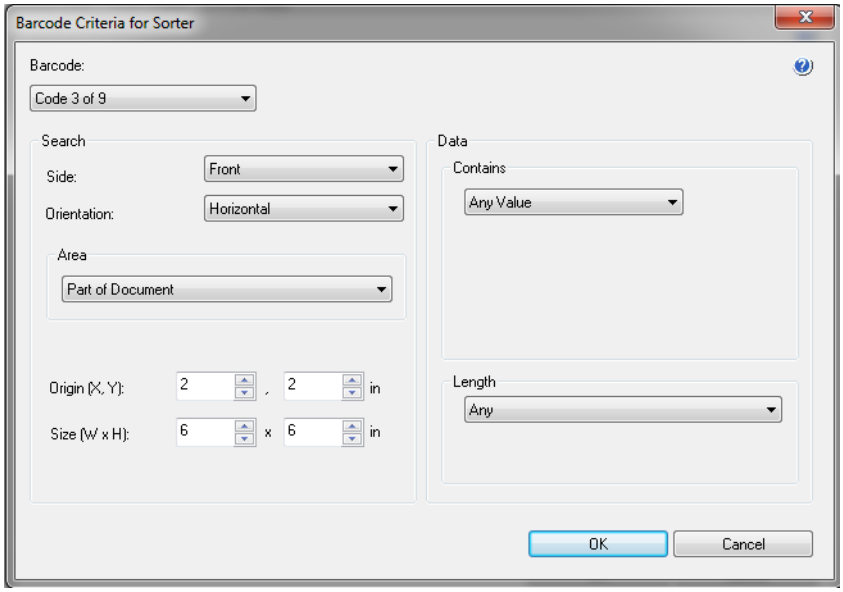


Ayuda: muestra la información de ayuda para esta ventana.

NOTA: Si durante la clasificación por códigos de barras ocurre algo que desactiva el escáner (por ejemplo, una alimentación múltiple que detiene el escáner y finaliza el trabajo), se considerará finalizada cualquier regla de clasificación por códigos de barras que esté activa. No se tomará ninguna medida basada en esa regla.

Ventana Criterios de códigos de barras para el clasificador

En esta ventana puede seleccionar todas las opciones para un criterio dentro una regla de código de barras.



Código de barras: permite seleccionar el tipo de código de barras que debe reconocerse en la hoja de papel.

- **Codabar**
- **Código 128**
- **Código 3 de 9**
- **EAN-13**
- **EAN-8**
- **2 de 5 intercalado**
- **UPC-A**
- **UPC-E**
- **PDF417**
- **Código QR**
- **Cualquier código de barras 1D**: indica que cumplirá el criterio cualquier código de barras de una dimensión que aparezca en el papel (PDF417 y el código QR son 2D).
- **Ninguno detectado**: indica que la clasificación se realizará si no se encuentra ningún código de barras en el papel.

NOTAS:

- Un código de barras debe contener al menos 4 caracteres para que se pueda utilizar en la clasificación por códigos de barras. Si necesita realizar la clasificación con menos caracteres, póngase en contacto con el servicio técnico a través de www.kodakalaris.com/go/IMsupport.
- Un código de barras se puede utilizar en varios criterios dentro de la misma regla.
- Un código de barras se puede utilizar en varias reglas.

Buscar: indica el lugar de la hoja de papel donde se buscará el código de barras.

- **Cara**: seleccione en qué cara del papel desea buscar el código de barras de la clasificación.
  - **Ambas**: se busca en ambas caras del papel. No importa la cara del papel que esté boca arriba.
  - **Anverso**: solo busca el código de barras en la parte delantera del papel.
  - **Reverso**: solo busca el código de barras en la parte trasera del papel.
- **Orientación**: seleccione la orientación del código de barras. Solo los códigos de barras que aparezcan en la orientación seleccionada se compararán con los criterios de clasificación por códigos de barras.
  - **Horizontal**
  - **Vertical**
  - **Ambas**
- **Área**: seleccione la parte del documento en la que desea que se realice la búsqueda.
  - **Documento entero**
  - **Parte del documento**
    - **Origen (x, y)**: “x” es la distancia desde el borde izquierdo del documento e “y” es la distancia desde el borde superior del documento.
    - **Tamaño (w, h)**: la anchura y la altura del área de búsqueda respecto al transporte.
- **Ubicación**: seleccione la posición dentro del área de búsqueda donde debe aparecer el código de barras. La búsqueda del código de barras se realizará desde la parte superior izquierda hasta la parte inferior derecha del documento.
  - **Cualquiera**: indica que el código de barras puede estar en cualquier parte dentro del área de búsqueda.
  - **1**: debe ser el primer código de barras en el área de búsqueda
  - **2**: debe ser el segundo código de barras en el área de búsqueda
  - etc.

  NOTAS:
  - La ubicación no está disponible cuando el *Código de barras* es **Ninguno**.
  - La ubicación no está disponible cuando el *Área* es **Parte del documento**.
  - Utilice las opciones de Ubicación si existen varios códigos de barras en la hoja de papel y desea realizar la clasificación a partir de uno específico. Por ejemplo, si existen tres códigos de barras en la parte central inferior del papel y desea realizar la clasificación a partir del que está situado en el medio del papel, deberá seleccionar **2**.

Datos: indica qué debe aparecer en los datos del código de barras.

- **Contenido**: seleccione el tipo de datos.
  - **Cualquier valor**: los datos pueden ser de cualquier tipo. Utilice esta opción para realizar la clasificación a partir del tipo de código de barras (p. ej., cualquier código 3 de 9).
  - **Número**:permite comparar los datos del código de barras con un número de hasta 9 dígitos. Cualquier carácter que no sea dígito, incluso un espacio, causará un error en la comparación.
    - **Comparación**: seleccione el modo de comparación: **Igual a**, **No igual a**, **Menor que**, **Mayor que**, **Menor o igual que** y **Mayor o igual que**. La comparación *no* distingue entre mayúsculas y minúsculas, de modo que “DATOS” equivale a “datos”.
    - **Valor**: introduzca un número de hasta nueve dígitos con el que comparar los datos del código de barras.
  - **Texto**: permite comparar los datos del código de barras con una cadena de caracteres. El valor del carácter buscado debe incluirse bajo los primeros 4096 caracteres del valor del código de barras.
    - **Comparación**: seleccione el modo de comparación: **Contenido**, **Igual a**, **No igual a**, **Comienza por**, **No comienza por**, **Termina con** y **No termina con**.
    - **Valor**: introduzca hasta 32 caracteres con los que comparar los datos del código de barras.
- **Longitud**: seleccione cuántos datos debe haber (es decir, número de dígitos y caracteres) de **1** a **99**.
  - **Cualquiera**: cualquier número de caracteres cumple el criterio
  - **Igual a**
  - **No igual a**
  - **Menor que**
  - **Mayor que**
  - **Entre**

NOTA: Las opciones de datos no están disponibles cuando el *Código de barras* es **Ninguno**.

Aceptar: guarda los cambios y cierra esta ventana.

Cancelar: cierra esta ventana sin guardar los cambios.



Ayuda: muestra la información de ayuda para esta ventana.

Kodak Alaris Inc.
2400 Mount Read Blvd.
Rochester, NY 14615

© 2016 Kodak Alaris Inc.
Todos los derechos reservados.
La marca registrada y el
acondicionamiento comercial de
Kodak se utilizan con la licencia de
Eastman Kodak Company.